INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 1 DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO PRO-TEV 24

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CIN-1738-2024






"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR.

PERIODO DEL 10 DE FEBRERO AL 9 DE MARZO DE 2025

COPIA CONTROLADA	SI	NO
ORIGINAL	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	
COPIA	INTERVENTORÍA	

ELABORÓ: *PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA – ING. EVELYN PEÑARANDA*	REVISÓ: *RESIDENTE DE INTERVENTORÍA – OSCAR ANDRES PLAZAS*	VERIFICÓ Y APROBÓ: *DIRECTOR DE INTERVENTORÍA – OSCAR EDUARDO TEATINO*
Evelyn Peñaranda.		

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5

2.1. OBJETIVO GENERAL 5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6

3.1. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024 6
3.2. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024 6
3.3. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. COP-1726-2024 7
3.4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
3.5. RECORRIDOS. Y/O ACTIVIDADES INICIALES 11
3.6. COMITÉS DE SEGUIMIENTO 14
3.7. DIAGNÓSTICOS 15
3.8. DISEÑOS 17
3.9. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO 18
3.10. CRONOGRAMA DE OBRA 18
3.11. CALIDAD 19
3.12. ENSAYOS 19

4. PERSONAL 20

4.1. PERSONAL DE OBRA 20
4.2. PERSONAL DE INTERVENTORÍA 20

5. CORRESPONDENCIA 22

5.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA 22
5.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 23

6. CONCLUSIONES 26

7. ANEXOS 27

7.1. ANEXO 1. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27
7.2. ANEXO 2. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 27
7.3. ANEXO 3. ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO 27
7.4. ANEXO 4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 27

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del sector Ciudad Bolivar – Fuente: Google maps. 8
Ilustración 2. Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth. 10

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024. 6
Tabla 2. Control Legal de CONTRATO DE OBRA No. COP-1726-2024. 7
Tabla 3. Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico. 9
Tabla 4. Registro fotográfico recorridos. 11
Tabla 5. Registro fotográfico recorrido inicial con ESP Movistar Colombia. 11
Tabla 6. Registro fotográfico levantamientos topográficos. 12
Tabla 7. Registro fotográfico inspección de redes. 13
Tabla 8. Registro fotográfico recorrido inicial con Vanti. 14
Tabla 9. Códigos de Identificación Vial (CIV) de los segmentos priorizados a intervenir. 16
Tabla 10. Registro fotográfico exploración geotécnica. 17
Tabla 11. Estado de tramites de PMT presentados por el contratista. 18
Tabla 12. Profesionales contractuales contrato de obra No. COP-1726-2024. 20
Tabla 13. Profesionales contractuales contrato de interventoría No. CIN-1738-2024. 21
Tabla 14. Correspondencia enviada. 23
Tabla 15. Correspondencia recibida. 25

1. INTRODUCCIÓN

El documento relacionado y descrito a continuación, contienen la información de revisión y/o verificación y/o validación a cada uno de los procesos y procedimientos, técnicos durante de la **ETAPA PREVIA** del Contrato de obra No COP-1726-2024, del proyecto que tiene por objeto **"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."**

El presente informe ha sido elaborado por el equipo de profesionales del **CONSORCIO PRO-TEV 24**, bajo la dirección del ingeniero **OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS**, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato de interventoría.

En el marco del CONTRATO No. CIN-1738-2024, mediante el cual el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR selecciona a la firma **CONSORCIO PRO-TEV 24**, como interventor para realizar la ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"***, para el día 30 de diciembre de 2024 se suscribe y se firma el CONTRATO DE INTERVENTORÍA y el día 10 de febrero de 2025 se suscribe y se firma el ACTA DE INICIO; posterior a este proceso se realizó la expedición de las pólizas que luego se remitieron al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, mediante oficio CPT24 – 2501 – 21645 del día 16 de enero de 2025 y cargadas a la plataforma Secop 2 el día 25 de febrero de 2025.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Dar a conocer a la Entidad contratante **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR** los resultados de las actividades del componente técnico ejecutadas por el contratista de obra durante el periodo comprendido entre el día **DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2025 AL NUEVE (09) DE MARZO DE 2025**, periodo correspondiente a la ejecución del contrato de obra e Interventoría. Dicho informe tiene como objetivo reportar todas las acciones técnicas relacionadas por el contratista de obra.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar información general y específica sobre el desarrollo y el estado de ejecución del CONTRATO DE OBRA No. COP-1726-2024 y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024, proporcionando detalles sobre los hitos alcanzados, problemas encontrados y soluciones implementadas durante la etapa previa del contrato de obra en referencia.

- Realizar seguimiento cronológico de los hechos relevantes sucedidos durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. COP-1726-2024 y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.

- Evidenciar el cumplimiento de la PROGRAMACIÓN DE OBRA del CONTRATO DE OBRA COP-1726-2024, presentando un análisis detallado que relacione la programación inicial con el progreso real, identificando los imprevistos que generaron dichos atrasos.

- Establecer de forma concluyente, las acciones y recomendaciones de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV 24 frente a cada uno de los procedimientos y procesos ejecutados por el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE durante la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. COP-1726-2024.

3. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CIN-1738-2024	
CONTRATISTA:	*CONSORCIO PRO-TEV 24*
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	*ING. OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN*
NIT:	*901.902.809-0*
FECHA FIRMA CONTRATO:	*30 DE DICIEMBRE DE 2024*
VALOR INICIAL INTERVENTORÍA:	*$818.181.818,00 M/CTE.*
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	*ONCE (11) MESES*
FECHA DE ACTA DE INICIO:	*10 DE FEBRERO DE 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	*9 DE ENERO DE 2025*
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ALCALDÍA CIUDAD BOLIVAR:	*DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE*

Tabla 1. *Control Legal de CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024.*

3.2. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1738-2024

En cumplimiento al contrato, **CLAUSULA DECIMO SEPTIMA, GARANTIAS,** se constituyeron a favor de **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR,** las pólizas expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO** compañía de seguros, las cuales se relacionan a continuación:

CONDICIONES GENERALES:

OBJETO DE LA PÓLIZA: Garantizar el contrato de interventoría No. CIN-1738-2024.

Afianzado: CONSORCIO PRO-TEV 24. identificado con Nit. 901.902.809-0

Asegurado: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Beneficiario: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR identificado con Nit. 899.999.061-9

Todo lo anterior se puede ver consolidado en el **Anexo 1.**

3.3. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. COP-1726-2024

"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN"

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA N° COP-1726-2024	
CONTRATISTA:	*CONSORCIO MAVINP DEL NORTE*
REPRESENTANTE LEGAL /DIRECTOR DE OBRA	*PAOLO ANDRÉS BIANCHI GANEM*
NIT:	*901.902.809-0*
FECHA FIRMA CONTRATO:	*30 DE DICIEMBRE DE 2024*
VALOR INICIAL INTERVENTORÍA:	*$8.181.818.182,00 M/CTE.*
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	*DIEZ (10) MESES*
FECHA DE ACTA DE INICIO:	*10 DE FEBRERO DE 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	*9 DE DICIEMBRE DE 2025*
INTERVENTOR	*CONSORCIO PRO-TEV 24*

Tabla 2. *Control Legal de CONTRATO DE OBRA No. COP-1726-2024.*

3.4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se llevará a cabo en la localidad número 19 del Distrito Capital – Ciudad Bolívar.

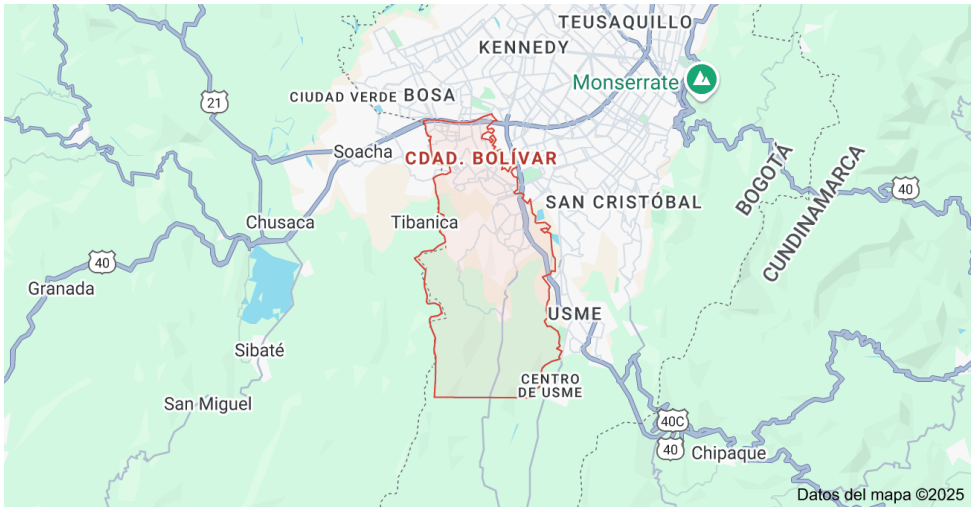


Ilustración 1. *Localización del sector Ciudad Bolivar – Fuente: Google maps.*

Inicialmente el contrato suscrito contempla intervenir veinticuatro (24) segmentos de espacio público, en la siguiente tabla se relacionan los segmentos de espacio público contractuales del contrato COP-1726-2024:

No.	CIV	PK_ID ORIENTAL	PK_ID OCCIDENTAL	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO
1	19002305	20010214		TV 73 I	DG 73 C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
2	19002223	20007394		TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR
4	19005419	451102		KR 42	CL 73 SUR	CL 73 B BIS SUR	ARBORIZADORA ALTA
5	19005439	451130		KR 42	CL 73 B BIS SUR	CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA
6	19009414	459085	459083	KR 17 F	CL 69 C SUR	CL 69 F SUR	LUCERO BAJO

7	19009455	459146	459148	KR 17 F	CL 69 F SUR	CL 70 SUR	LUCERO BAJO
8	19009503	459146	459148	KR 17 F	CL 70 SUR	CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO
9	19009556	459319	459317	KR 17 F	CL 70 BIS SUR	CL 70 BIS B SUR	LUCERO BAJO
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F	CL 70 BIS B SUR	CL 70 A SUR	LUCERO BAJO
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F	CL 70 A SUR	CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO
12	19009689	459520	459518	KR 17 F	CL 70 A BIS SUR	CL 70 B SUR	LUCERO BAJO
13	19009840	459748	459782	KR 17 F	CL 70 B SUR	CL 70 C SUR	LUCERO BAJO
14	19000490	92070412		DG 60 SUR	KR 75 F	CL 60 A SUR	LA ESTANCIA
15	19012925	469122		DG 60 SUR	KR 75 D	KR 75 F	LA ESTANCIA
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR	TV 49	KR 48	LA CORUÑA
17	19014803	92082829		KR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA
18	19007318	454561		KR 16 C	CL 60 G SUR	CL 62 BIS SUR	MEISEN
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR	KR 62 A	KR 62 B	SANTA ROSA
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR	KR 62 B	KR 63	SANTA ROSA
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR	KR 63	KR 63 BIS	SANTA ROSA
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR	KR 63 BIS	KR 63 A	SANTA ROSA
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10
24	19005994	20002527		TV 35	CL 79 SUR	DG 81 SUR	SUPER LOTE 10

Tabla 3. *Listado segmentos de espacio público contractuales COP-1726-2024 – Fuente: Anexo Técnico.*

En la siguiente figura se muestra la ubicación de los segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024:

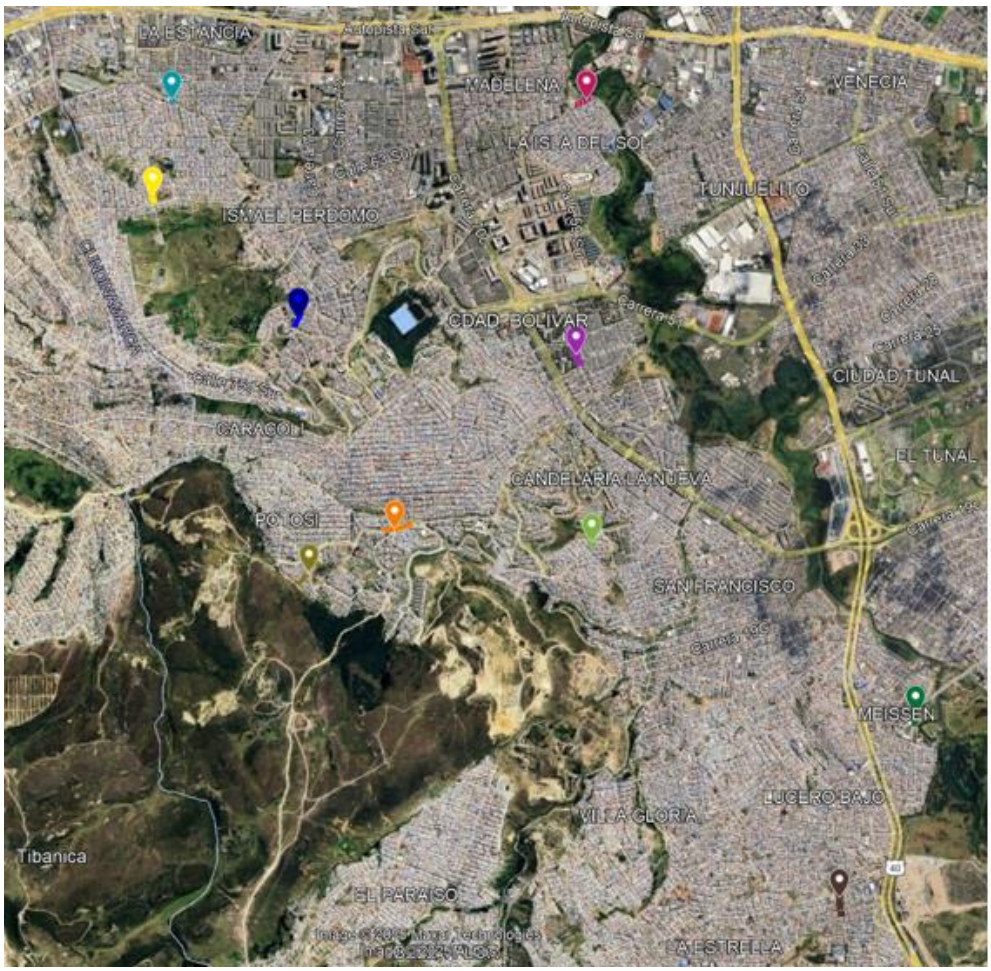


Ilustración 2. *Localización segmentos para la ejecución del contrato COP-1726-2024 – Fuente: Google Earth.*

Según las obligaciones contractuales del contrato de obra No. COP-1726-2024, se realizó el recorrido y visita en cada uno de los segmentos de espacio público en conjunto con el Apoyo a la Supervisión e Interventoría.

3.5. RECORRIDOS. Y/O ACTIVIDADES INICIALES

Tabla 4. *Registro fotográfico recorridos.*

- Recorrido inicial con ESP Movistar Colombia

Tabla 5. *Registro fotográfico recorrido inicial con ESP Movistar Colombia.*

- Levantamientos topográficos con estación total

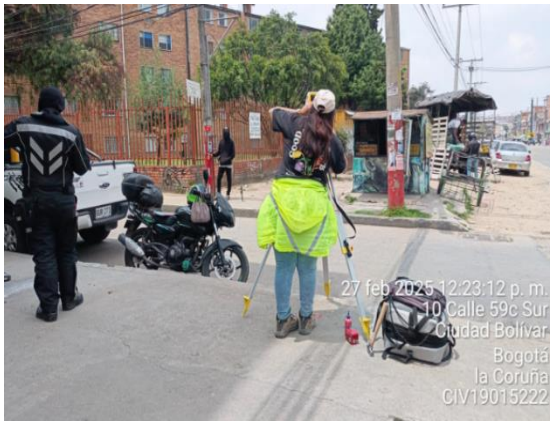
	
	

Tabla 6. *Registro fotográfico levantamientos topográficos.*

- Inspección visual de redes de alcantarillado

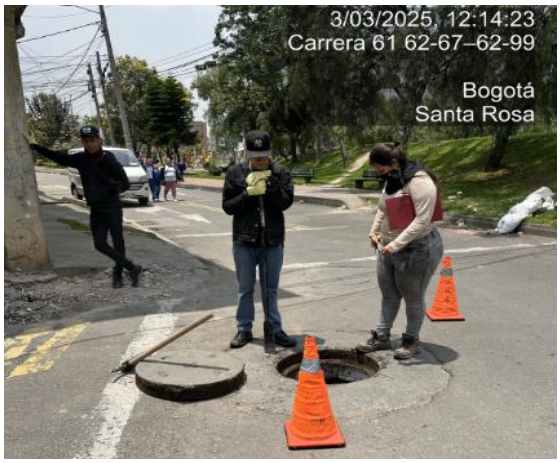
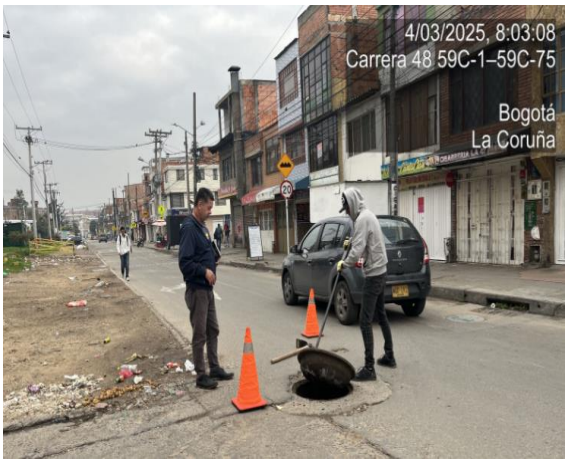
	
	

Tabla 7. *Registro fotográfico inspección de redes.*

- Recorrido inicial con ESP Vanti S.A.

Tabla 8. *Registro fotográfico recorrido inicial con Vanti.*

3.6. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

A la fecha del presente informe, el contratista realizó los siguientes comités de seguimiento en conjunto con la interventoría y supervisión del contrato:

- Comité de Recorrido Inicial – 10 de febrero de 2025
- Comité Seguimiento No. 1 – 07 de marzo de 2025

Las actas de los comités mencionados anteriormente pueden ser consultadas en el **Anexo 3.**

3.7. DIAGNÓSTICOS

La ejecución del diagnóstico de los estudios y diseños de un proyecto constituye un proceso fundamental, puesto que permite identificar tempranamente vacíos o complementaciones necesarias en la documentación técnica. Esta práctica contribuye significativamente a la optimización de recursos y a la prevención de sobrecostos durante la fase de ejecución. Dicho diagnóstico resulta esencial para la mitigación de riesgos constructivos, la confirmación de la viabilidad técnica del proyecto, la verificación del cumplimiento normativo vigente y la garantía de compatibilidad entre los diversos sistemas involucrados (estructural, arquitectónico y MEP). Una evaluación rigurosa en esta etapa faculta al contratista para anticipar y subsanar deficiencias, evitando así modificaciones imprevistas, retrasos significativos, controversias contractuales, deficiencias cualitativas e incluso potenciales fallas estructurales que comprometan la integridad de la obra.

De acuerdo con lo establecido en el Comité de Seguimiento No. 2, en conjunto con el equipo de Apoyo a la Supervisión y la Interventoría, el contratista **CONSORCIO MAVINP DEL NORTE** llevará a cabo los diagnósticos, estudios y diseños de los segmentos de espacio público priorizados por el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**, con intervenciones clasificadas en construcción o conservación. Durante dicho comité, la Supervisión destacó la necesidad de incluir determinados **CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)** en el alcance del proyecto. Los cuales el contratista evidencio en la siguiente tabla.

LISTADO DE ELEMENTOS PRIORIZADOS

N°	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	UPZ	PK_ID ANDEN ORIENTAL	ANCHO ORIENTAL	LARGO ORIENTAL	AREA ORIENTAL (M2)	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	ANCHO OCCIDENTAL	LARGO OCCIDENTAL	AREA OCCIDENTAL (M2)	AREA TOTAL (M2)
1	19002305	TV 73 I	DG 73 C SUR	CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	69	20010214	7,06	49,11	346,72		0,00	0,00	0,00	346,72
2	19002223	TV 73 I	CL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	69	20007394	4,89	41,23	201,61		0,00	0,00	0,00	201,61
3	19013470	CL 68 H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	70	20009792	5,19	55,98	290,54		0,00	0,00	0,00	290,54
4	19009414	KR 17 F	CL 69 C SUR	CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	67	459085	4,03	77,41	311,96	459083	2,63	77,37	203,48	515,45
5	19009455	KR 17 F	CL 69 F SUR	CL 70 SUR	LUCERO BAJO	67	459146	2,90	14,70	42,63	459148	4,56	15,42	70,32	112,95
6	19009503	KR 17 F	CL 70 SUR	CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	67	459241	2,33	10,79	25,14	459239	4,11	21,99	90,38	115,52
7	19009556	KR 17 F	CL 70 BIS SUR	CL 70 BIS B SUR	LUCERO BAJO	67	459319	2,77	21,25	58,86	459317	3,19	19,35	61,73	120,59
8	19009597	KR 17 F	CL 70 BIS B SUR	CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	67	92068153	3,19	3,27	10,43		0,00	0,00	0,00	10,43
9	19000490	DG 60 SUR	KR 75 F	CL 60 A SUR	LA ESTANCIA	67	92070412	3,59	15,57	55,90		0,00	0,00	0,00	55,90
10	19012925	DG 60 SUR	KR 75 D	KR 75 F	LA ESTANCIA	67	469122	3,58	23,58	84,42	92070413	0,00	0,00	47,69	84,42
11	19000558	DG 60 SUR	KR 75 C	KR 75 C	LA ESTANCIA	67	441384	3,38	12,46	42,11		0,00	0,00		42,11
12	19015222	CL 59 C SUR	TV 49	KR 48	LA CORUÑA	65	92083003	12,24	131,53	1609,93		0,00	0,00	0,00	1609,93
13	19014803	KR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	69	92082829	2,63	88,42	232,54	92082830	1,71	88,65	151,59	384,14

14	19015506	CL 62 C SUR	KR 62	KR 62 A	SANTA ROSA	65	92071288	0,98	26,97	26,43		0,00	0,00	0,00	26,43
15	19015507	CL 62 C SUR	KR 62 A	KR 62 B	SANTA ROSA	65	92070204	1,04	26,28	27,33		0,00	0,00	0,00	27,33
16	19015508	CL 62 C SUR	KR 62 B	KR 63	SANTA ROSA	65	92070215	1,05	28,58	30,01		0,00	0,00	0,00	30,01
17	19015510	CL 62 C SUR	KR 63	KR 63 BIS	SANTA ROSA	65	92070199	0,89	28,31	25,20		0,00	0,00	0,00	25,20
18	19015512	CL 62 C SUR	KR 63 BIS	KR 63 A	SANTA ROSA	65	92070213	1,54	22,19	34,17		0,00	0,00	0,00	34,17
19	19005830	CL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPER LOTE 10	70	20013276	6,30	44,11	277,89		0,00	0,00	0,00	277,89
20	19005994	TV 36	CL 79 SUR	DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	70	20002527	5,91	76,96	454,83		0,00	0,00	0,00	454,83
21	19000369	KR 66	CL 60 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	65	20008745	5,12	41,57	212,84		0,00	0,00	0,00	212,84
22	19000313	KR 66	CL 59 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	65	20002484	5,28	46,53	245,68		0,00	0,00	0,00	245,68
23	19000255	KR 66	CL 59 SUR	CL 59 A SUR	MADELENA	65	20010345	4,74	42,16	199,84		0,00	0,00	0,00	199,84
24	19014903	KR 73 D	CL 64 A SUR	CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	69	ZONA VERDE - AFIRMADO			340,00		0,00	0,00		340,00
25	19005476	KR 41	CL 79 SUR	DG 79 SUR	POTOSÍ	70	807353	1,22	33,62	41,02	807357	1,28	37,59	48,12	89,13
26	19005324	CL 79 SUR	KR 43	KR 44	POTOSÍ	70	450949	0,94	36,56	34,37	450951	1,07	30,07	32,17	66,54
27	19013586	KR 77 B	CL 61 C SUR	KR 77 B	TRES REYES	69	92078395	1,20	31,07	37,28	92078394	1,24	26,88	33,33	70,62
28	19001065	TV 77 BIS A	KR 77 B	CL 61 SUR	TRES REYES	69	92070470	1,54	37,81	58,23		0,00	0,00	0,00	58,23
29	19007269	KR 18 Y	CL 68 C SUR	CL 68 D SUR	JUAN PABLO II	67	91038430			47,56		0,00	0,00	0,00	47,56
30	19007271	CL 68 D SUR	KR 18 Y	KR 18 Z	JUAN PABLO II	67	20013358			163,77		0,00	0,00	0,00	163,77
31	19011773	CL 76 B BIS SUR	KR 16 H	KR 16 I	EL MOCHUELO	68	463347	1,31	102,24	133,93	463349	1,18	102,03	120,40	254,33
32	19010882	KR 18	DG 74 B SUR	DG 75 SUR	QUIBA I	68				87,72		0,00	0,00	0,00	87,72
										5790,89				**859,20**	**6602,41**

Tabla 9. *Códigos de Identificación Vial (CIV) de los segmentos priorizados a intervenir.*

3.8. DISEÑOS

A la fecha del presente corte, el contratista adelanta actividades de exploración geotécnica para la realización de los informes y diseños de pavimentos de los segmentos de espacio público priorizados que serán presentados antes de terminar la Etapa previa o preliminar para revisión y aprobación.

Tabla 10. *Registro fotográfico exploración geotécnica.*

3.9. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

Para el presente informe, el contratista ha adelantado los trámites de solicitud de Plan de Manejo de Tránsito ante la Secretaría Distrital de Movilidad como se relaciona a continuación.

CIV	PK_ID ANDEN	BARRIO	FECHA RADICADO	No. RADICADO	ESTADO
19000490	92070412	LA ESTANCIA	6/03/2025	202561200777052	RADICADO PENDIENTE DE APROBACIÓN
19012925	469122				
19000557	Vehículo de obra				
19015222	92083003	La Coruña	6/03/2025	202561200777192	RADICADO PENDIENTE DE APROBACIÓN
19002927	Vehículo de obra				
19014803	92082829	Mirador de la Estancia	6/03/2025	202561200777312	RADICADO PENDIENTE DE APROBACIÓN
	92082830				
	Vehículo de obra				
19015506	92071288	Santa Rosa	6/03/2025	202561200777402	RADICADO PENDIENTE DE APROBACIÓN
19015507	92070204				
19015508	92070215				
19015510	92070199				
19015512	92070213				
19015503	Vehículo de obra				
19000369	20008745	Madelena	6/03/2025	202561200777472	RADICADO PENDIENTE DE APROBACIÓN
19000313	20002484				
19000255	20010345				
19000312	Vehículo de obra				
19014903	ZONA VERDE	Perdomo Alto	6/03/2025	202561200777552	RADICADO PENDIENTE DE APROBACIÓN
	Vehículo de obra				

Tabla 11. *Estado de tramites de PMT presentados por el contratista.*

3.10. CRONOGRAMA DE OBRA

A través del oficio CMN-COP-1726-2024-012 del día 24 de febrero de 2025 el contratista hace entrega de la programación de obra del contrato 1726-2024, a lo cual la Interventoría remite observaciones mediante el oficio CPT24 – 2503 – 21813 del 4 de marzo de 2025, las cuales se están adelantando y subsanando para entrega por parte del contratista. El oficio remitido por la interventoría se puede observar en el **Anexo 4. CORRESPONDENCIA.**

3.11. CALIDAD

El contratista hace entrega del plan de calidad el día 21 de febrero de 2025 por medio del oficio No. CMN-COP-1726-2024-017 el cual se encuentra en revisión.

3.12. ENSAYOS

A la fecha del presente informe, el contratista ha ejecutado actividades de excavación de apiques con el propósito de realizar ensayos de CBR, clasificación de suelos, límites de consistencia y demás pruebas establecidas en el Plan de Calidad. Actualmente, se está a la espera de los resultados para su posterior revisión.

Cabe destacar que los ensayos de materiales se llevarán a cabo conforme a las especificaciones técnicas generales de materiales del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y las especificaciones técnicas del Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

4. PERSONAL

4.1. PERSONAL DE OBRA

Para el periodo del presente informe, teniendo en cuenta el capítulo 6.3.5.2 "Requisitos del personal del Contratista" del Anexo Técnico, mediante el oficio CMN-COP-1726-2024-018 se presentaron las hojas de vida, documentación y soportes de los profesionales que se muestran en la tabla siguiente:

CARGO	NOMBRE PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
RESIDENTE DE OBRA	WILSON DIAZ AGUDELO
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	JUAN RICARDO TRONCOSO
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	JORGE ELIECER IBARRA HERNÁNDEZ
ESPECIALISTA EN REDES SECAS	JORGE ELIECER IBARRA HERNÁNDEZ
ESPECIALISTA EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN	HECTOR RAFAEL OJEDA PINTO
ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA	JUAN RICARDO TRONCOSO RIVERA
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	ANGELA PATRICIA BARRERA
RESIDENTE AMBIENTAL	FABIO MERCK RAMÍREZ POVEDA
RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FABIO MERCK RAMÍREZ POVEDA
RESIDENTE SOCIAL	VANESSA ANDREA VELASCO
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CARLOS ANDRÉS MUÑOZ LEÓN

Tabla 12. *Profesionales contractuales contrato de obra No. COP-1726-2024.*

4.2. PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Para el periodo del presente informe, teniendo en cuenta el capítulo 6. "INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL INTERVENTOR" del Anexo Técnico, mediante los oficios CPT24 – 2502 – 21773 y CPT24 – 2503 – 21846 se presentaron las hojas de vida, documentación y soportes de los profesionales que se muestran en la siguiente tabla:

CARGO	NOMBRE PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA	OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS	HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO	HUGO FERNANDO MARROQUIN ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	EVELYN FERNANDA PEÑARANDA MENESES
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JONTHAN JOSE CALA MONROY
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS Y REDES SECAS	ALVARO HERNANDO SUA CARREÑO
RESIDENTE AMBIENTAL	JAVIER ARMANDO VIDARTE ROMERO
RESIDENTE SOCIAL	LINA MARIA OSORIO JARAMILLO
RESIDENTE SST	ELVIA MARCELA GÜIZA SALCEDO
TOPÓGRAFO	ANDERSON LOPEZ BLANCO
PROFESIONAL JURÍDICO	JUAN JOSE CAÑAS RINCON

Tabla 13. *Profesionales contractuales contrato de interventoría No. CIN-1738-2024.*

5. CORRESPONDENCIA

En este periodo se recibió y radicó la siguiente correspondencia:

5.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA					
#	**ASUNTO**	**TEMA CLAVE**	**NUMERO CONCECUTIVO OFICIO**	**NUMERO DE RADICADO FDLBU**	**FECHA DE RADICADO**
1	RADICACIÓN DE PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCB-CIN-1738-2024.	PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CPT24 – 2501 – 21645	N/A	16/01/2025
2	SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR DE CONTRATO DE OBRA	DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR DE CONTRATO DE OBRA	CPT24 – 2502 – 21764	N/A	18/02/2025
3	SOLICITUD DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA DE LA REFERENCIA	PÓLIZAS ACTUALIZADAS CONTRATO DE OBRA	CPT24 – 2502 – 21767	N/A	20/02/2025
4	RADICACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCB-CIN-1738-2024.	HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA	CPT24 – 2502 – 21773	N/A	21/02/2025
5	REITERACIÓN Y ALCANCE A SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR DE CONTRATO DE OBRA	DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR DE CONTRATO DE OBRA	CPT24 – 2502 – 21777	N/A	21/02/2025
6	OBSERVACIONES A HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA FDLCB-1726-2024	HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA	CPT24 – 2503 – 21807	N/A	03/03/2025
7	OBSERVACIONES A ANÁLISIS DE PRECIOS	ANÁLISIS DE PRECIOS	CPT24 – 2503 – 21812	N/A	04/03/2025

	UNITARIOS DE OBRA FDLCB-1726-2024	UNITARIOS DE OBRA			
8	OBSERVACIONES A PROGRAMACIÓN DE OBRA FDLCB-1726-2024	PROGRAMACIÓN DE OBRA	CPT24 – 2503 – 21813	N/A	04/03/2025
9	REITERACIÓN A OBSERVACIONES A HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA FDLCB-1726-2024	HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA	CPT24 – 2503 – 21811	N/A	05/03/2025
10	APROBACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO CONTRATO DE OBRA FDLCB-1726-2024	PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO CONTRATO DE OBRA	CPT24 – 2503 – 21816	N/A	05/03/2025
11	APROBACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SST CONTRATO DE OBRA FDLCB-1726-2024	PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y SST CONTRATO DE OBRA	CPT24 – 2503 – 21817	N/A	05/03/2025

Tabla 14. *Correspondencia enviada.*

5.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
#	**ASUNTO**	**TEMA CLAVE**	**NUMERO CONCECUTIVO OFICIO INTERV**	**NUMERO DE RADICADO FDLBU**	**FECHA DE RADICADO**
1	OFICIOS RADICADOS A EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DISTRITALES	OFICIOS A EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DISTRITALES	CMN-COP-1726-2024-013	N/A	18/02/2025
2	ENTREGA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CMN-COP-1726-2024-014	N/A	19/02/2025

3	ENTREGA PLAN DE MANEJO SST	PLAN DE MANEJO SST	CMN-COP-1726-2024-015	N/A	19/02/2025
4	ENTREGA PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	CMN-COP-1726-2024-016	N/A	19/02/2025
5	ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL	HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA	CMN-COP-1726-2024-018	N/A	19/02/2025
6	ENTREGA HOJA DE VIDA ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA	CMN-COP-1726-2024-019	N/A	20/02/2025
7	ENTREGA PLAN DE CALIDAD	PLAN DE CALIDAD	CMN-COP-1726-2024-017	N/A	21/02/2025
8	ENTREGA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTACTUALES	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CMN-COP-1726-2024-021	N/A	24/02/2025
9	ENTREGA PLAN DE GERENCIA	PLAN DE GERENCIA	CMN-COP-1726-2024-020	N/A	24/02/2025
10	ENTREGA PROGRAMACIÓN DE OBRA	PROGRAMACIÓN DE OBRA	CMN-COP-1726-2024-022	N/A	24/02/2025
11	ENTREGA MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO	MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO	CMN-COP-1726-2024-023	N/A	24/02/2025
12	Respuesta a solicitud de aprobación de Hojas de Vida Personal de Interventoría contrato 1738 del 2024	Hojas de Vida Personal de Interventoría	N/A	N/A	27/02/2025
13	RESPUESTAS RECIBIDAS POR PARTE DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DISTRITALES	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DISTRITALES	CMN-COP-1726-2024-024	N/A	28/02/2025

14	ENTREGA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTACTUALES AJUSTADOS	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CMN-COP-1726-2024-027	N/A	06/03/2025
15	ENTREGA DE DISEÑOS DE SEGMENTOS CONTRACTUALES	DISEÑOS DE SEGMENTOS CONTRACTUALES	CMN-COP-1726-2024-026	N/A	07/03/2025

Tabla 15. *Correspondencia recibida.*

La correspondencia mencionada anteriormente puede ser consultada en el **Anexo 4.**

6. CONCLUSIONES

- El contrato de obra COP-1726-2024 dio inicio mediante la firma del Acta de Inicio el 10 de febrero de 2025, posterior a la aprobación, por parte de la interventoría, de los documentos previos requeridos para la etapa inicial. Durante la etapa previa, se llevaron a cabo las actividades necesarias para cumplir con los entregables establecidos en los documentos precontractuales. A la fecha, se dispone de los siguientes entregables:

 - ✓ Plan de calidad
 - ✓ Planes de manejo de tránsito (Pendiente de aprobación de la secretaria de movilidad)
 - ✓ Programación de obra

 No obstante, es importante señalar que algunos de los entregables aún no han sido aprobados por la interventoría. Esto se debe a que la programación de obra presenta observaciones pendientes por subsanar.

- A la fecha, el contratista de obra cuenta con el personal ofertado y referenciado en las hojas de vida previamente aprobadas parcialmente antes de la firma del Acta de Inicio de Obra para la etapa preliminar. Sin embargo, se enviaron observaciones a las mimas dentro del oficio CPT24 – 2503 – 21811 con asunto "REITERACIÓN A OBSERVACIONES A HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA FDLCB-1726-2024" para dar aprobación total a lo requerido dentro de las condiciones contractuales. La interventoría continuará realizando el seguimiento y control del recurso humano asignado, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de los trabajos conforme a los lineamientos técnicos y contractuales.

- Por parte de esta Interventoría, se realizó el seguimiento y control a las actividades contractuales estipulados para la Etapa Preliminar, por lo que realizó las solicitudes pertinentes para la entrega de la documentación pendiente para la continuidad de la etapa mediante los oficios CPT24 – 2502 – 21764 con asunto "SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR DE CONTRATO DE OBRA" el día 18 de febrero de 2025 y CPT24 – 2502 – 21777 con asunto "REITERACIÓN Y ALCANCE A SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR DE CONTRATO DE OBRA" el día 21 de febrero de 2025.

7. ANEXOS

7.1. ANEXO 1. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

7.2. ANEXO 2. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

7.3. ANEXO 3. ACTAS DE COMITÉ

7.4. ANEXO 4. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ANEXO 1

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101461339	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	01	2025	30	12	2024	00:00	30	12	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PRO-TEV 24	NIT: 901.902.809-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLCB-CIN-1738-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2024	30/11/2025	$245,454,545.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2024	30/11/2028	$81,818,181.80
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2025	30/11/2030	$409,090,909.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7	91.00
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV S.A.S	830512601-5	9.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,481,569.00	$ ******20,000.00	$ ***1,235,298.00	$ *********7,736,867.00	$ ******736,363,636.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101461339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101461339	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2025	30	12	2024	00:00	30	12	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PRO-TEV 24	NIT: 901.902.809-0	CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLCB-CIN-1738-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DESDE DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(6,481,569.00)	$ ****(20,000.00)	$ *(1,235,298.00)	$ *******(7,736,867.00)	$ ****(736,363,636.20)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101461339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101461339**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**02**	**2025**	**30**	**12**	**2024**	**00:00**	**30**	**12**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PRO-TEV 24	**NIT: 901.902.809-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · GANA GANA · CODENSA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(6,481,569.00)	$ ****(20,000.00)	$ *(1,235,298.00)	$ *******(7,736,867.00)	$ ****(736,363,636.20)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101461339	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2025	30	12	2024	00:00	30	12	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PRO-TEV 24		**NIT: 901.902.809-0**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7	91.00
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV S.A.S	830512601-5	9.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101461339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101461339	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2025	10	02	2025	00:00	10	02	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PRO-TEV 24	NIT: 901.902.809-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLCB-CIN-1738-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/02/2025	11/01/2026	$245,454,545.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/02/2025	11/01/2029	$81,818,181.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	11/01/2026	11/01/2031	$409,090,909.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DESDE DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,481,569.00	$ ******20,000.00	$ ***1,235,298.00	$ *********7,736,867.00	$ ******736,363,636.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101461339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101461339**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**02**	**2025**	**10**	**02**	**2025**	**00:00**	**10**	**02**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PRO-TEV 24	**NIT: 901.902.809-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · GANA GANA · COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,481,569.00	$ ******20,000.00	$ ****1,235,298.00	$ *********7,736,867.00	$ ******736,363,636.20	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005137697309(3900)000007736867(96)20260210

REFERENCIA PAGO:

1100513769730-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101461339	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2025	10	02	2025	00:00	10	02	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PRO-TEV 24		**NIT: 901.902.809-0**
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7	91.00
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV S.A.S	830512601-5	9.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101461339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101247476	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	01	2025	30	12	2024	00:00	30	11	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PRO-TEV 24	NIT: 901.902.809-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLCB-CIN-1738-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2024**	**30/11/2025**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7	91.00
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV S.A.S	830512601-5	9.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****783,900.00	$ ******20,000.00	$ *****152,741.00	$ **********956,641.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101247476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101247476	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2025	30	12	2024	00:00	30	11	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PRO-TEV 24	NIT: 901.902.809-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLCB-CIN-1738-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(783,900.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(152,741.00)	$ *********(956,641.00)	$ ****(284,700,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101247476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101247476**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**02**	**2025**	**30**	**12**	**2024**	**00:00**	**30**	**11**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE MODIFICACION**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PRO-TEV 24	**NIT: 901.902.809-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse
VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(783,900.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(152,741.00)	$ *********(956,641.00)	$ ****(284,700,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101247476	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2025	30	12	2024	00:00	30	11	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PRO-TEV 24 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.902.809-0**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 155 C - 20 2404 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: DG 62 SUR NRO. 20 F - 20 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7	91.00
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV S.A.S	830512601-5	9.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101247476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101247476	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2025	10	02	2025	00:00	11	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PRO-TEV 24	NIT: 901.902.809-0	CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	NIT: 899.999.061-9	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLCB-CIN-1738-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURIDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/01/2026**	**$284,700,000.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****783,900.00	$ ******20,000.00	$ *****152,741.00	$ **********956,641.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101247476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101247476**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**02**	**2025**	**10**	**02**	**2025**	**00:00**	**11**	**01**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PRO-TEV 24	**NIT: 901.902.809-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 7 NRO. 155 C - 20 2404	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

PSE · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Efecty · COODROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****783,900.00	$ ******20,000.00	$ *****152,741.00	$ **********956,641.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SIRCON SEGUROS LTDA	194936	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005137697441(3900)000000956641(96)20260210

REFERENCIA PAGO:

1100513769744-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101247476	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	02	2025	10	02	2025	00:00	11	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PRO-TEV 24		**NIT: 901.902.809-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 7 NRO. 155 C - 20 2404		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3228533677

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	DG 62 SUR NRO. 20 F - 20		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	900426155-7	91.00
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS - CONSTRUTEV S.A.S	830512601-5	9.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101247476

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LEONORECHEVERRIA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 2

PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101142645**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**01**	**2025**	**30**	**12**	**2024**	**00:00**	**30**	**10**	**2030**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	**NIT: 901.903.126-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 41 C NRO. 31 - 51 URBANIZACION EL REFUGIO	MONTERIA, CORDOBA	3135953623

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. COP-1726-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/12/2024**	**28/02/2026**	**$818,181,818.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**30/12/2024**	**30/10/2028**	**$409,090,909.10**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$2,454,545,454.60**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MAVICON CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	900819743-5	10.00
CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S.	901575665-3	40.00
INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S	901776141-9	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **29,602,490.00	$ ******25,000.00	$ ***5,629,223.00	$ ********35,256,713.00	$ ****3,681,818,181.90	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101142645

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Paolo Bianchi

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101142645**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**03**	**2025**	**10**	**02**	**2025**	**00:00**	**11**	**12**	**2030**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	**NIT: 901.903.126-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 41 C NRO. 31 - 51 URBANIZACION EL REFUGIO	MONTERIA, CORDOBA	3135953623

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. COP-1726-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10/02/2025**	**11/04/2026**	**$818,181,818.20**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**10/02/2025**	**11/12/2028**	**$409,090,909.10**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$2,454,545,454.60**	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **29,602,490.00	$ ******25,000.00	$ ***5,629,223.00	$ ********35,256,713.00	$ ****3,681,818,181.90	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

75-44-101142645

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Paolo Bianchi

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101142645	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2025	10	02	2025	00:00	11	12	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE		**NIT: 901.903.126-3**
DIRECCIÓN: CL 41 C NRO. 31 - 51 URBANIZACION EL REFUGIO	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3135953623

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MAVICON CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	900819743-5	10.00
CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S.	901575665-3	40.00
INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S	901776141-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101142645

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Paolo Bianchi

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101053928**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	**01**	**2025**	**30**	**12**	**2024**	**00:00**	**30**	**10**	**2025**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE		**NIT: 901.903.126-3**
DIRECCIÓN: CL 41 C NRO. 31 - 51 URBANIZACION EL REFUGIO	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	3135953623

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7799280
BENEFICIARIO:	899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. COP-1726-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.
ASEGURADOS: BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT. 899.999.061-9 Y CONSORCIO MAVINP DEL NORTE NIT. 901.903.126-3
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT. 899.999.061-9

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2024**	**30/10/2025**	**$711,750,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2024**	**30/10/2025**	**$711,750,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2024**	**30/10/2025**	**$711,750,000.00**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MAVICON CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	900819743-5	10.00
CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S.	901575665-3	40.00
INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S	901776141-9	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,482,000.00	$ ******20,000.00	$ *****285,380.00	$ *********1,787,380.00	$ ******711,750,000.00	CONTADO

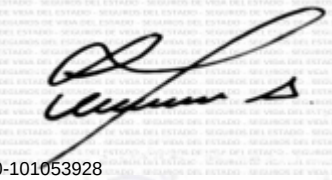
INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA



75-40-101053928

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Paolo Bianchi

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101053928	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	01	2025	30	12	2024	00:00	30	10	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MAVINP DEL NORTE — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.903.126-3**

DIRECCIÓN: CL 41 C NRO. 31 - 51 URBANIZACION EL REFUGIO — **CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA — **TELÉFONO:** 3135953623

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2024**	**30/10/2025**	**$711,750,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2024**	**30/10/2025**	**$711,750,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2024**	**30/10/2025**	**$711,750,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101053928

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Paolo Bianchi

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101053928**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**03**	**2025**	**10**	**02**	**2025**	**00:00**	**11**	**12**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	**NIT: 901.903.126-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 41 C NRO. 31 - 51 URBANIZACION EL REFUGIO	MONTERIA, CORDOBA	3135953623

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. COP-1726-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O CONSERVACION DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCION.
ASEGURADOS: BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT. 899.999.061-9 Y CONSORCIO MAVINP DEL NORTE NIT. 901.903.126-3
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR NIT. 899.999.061-9

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/12/2025**	**$711,750,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/12/2025**	**$711,750,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/12/2025**	**$711,750,000.00**	

ACLARACIONES

SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,482,000.00	$ ******20,000.00	$ *****285,380.00	$ *********1,787,380.00	$ ******711,750,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SIASEGUROS LTDA	205042	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

75-40-101053928

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Paolo Bianchi

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101053928	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2025	10	02	2025	00:00	11	12	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE		**NIT: 901.903.126-3**
DIRECCIÓN: CL 41 C NRO. 31 - 51 URBANIZACION EL REFUGIO	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3135953623

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/12/2025**	**$711,750,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/12/2025**	**$711,750,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**10/02/2025**	**11/12/2025**	**$711,750,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101053928

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Paolo Bianchi

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101053928	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2025	10	02	2025	00:00	11	12	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE		**NIT: 901.903.126-3**
DIRECCIÓN: CL 41 C NRO. 31 - 51 URBANIZACION EL REFUGIO	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	3135953623

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CR 73 NRO. 59 - 12 SUR	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7799280

BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA D.C. - FONDO DE DESARROLLO LOCAL - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MAVICON CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S	900819743-5	10.00
CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S.	901575665-3	40.00
INP CONSTRUCCIONES DE LA COSTA S.A.S	901776141-9	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101053928

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Paolo Bianchi

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 3

ACTAS DE COMITÉ

REUNIÓN No	1
TEMA	RECORRIDO DE IDENTIFICACION SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR
LUGAR Y/O MODALIDAD	LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR
ASISTENTES	OSCAR ANDRES PLAZAS MATEO MERCHAN GALINDO VLADIMIR CALDAS AFANADOR LUIS FERNANDO ALARCON
HORA DE INICIO	8:00 AM
HORA TERMINACIÓN	4:00 PM

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizaron 24 recorridos correspondientes a los segmentos priorizados por la entidad contratante, estos segmentos son de identificación de tal forma que se pueda tener la información preliminar para dar inicio a la etapa de estudios y diseños.

DESARROLLO DEL COMITÉ:

Siendo las 8:00 am del día 10 de febrero de 2025 en las instalaciones de la alcaldía local de ciudad Bolivar se reunieron representantes de la interventoria unión temporal CONSORCIO MAVINP DEL NORTE representantes del contratista de obra CONSORCIO PRO-TEV 24 y en representación de la entidad contratante el ING. MATEO MERCHAN y el ing. VLADIMIR CALDAS con el fin de dar inicio al recorrido de identificación y primer análisis de los segmentos viales priorizados por la entidad contratante para intervención del espacio público dentro del marco del Contrato de obra No 1726 de 2024 en este orden de ideas a continuación se describe y relaciona cada uno de los segmentos y lo realizado en el recorrido:

Nº	CIV	PK_ID ANDEN	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
1	19002305	20010214	Tv 73I	DG 73C SUR	CL 69F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	EL SEGMENTO PRESENTA BUEN ESDO Y FUNCIONAL PARA PASO PEATONAL



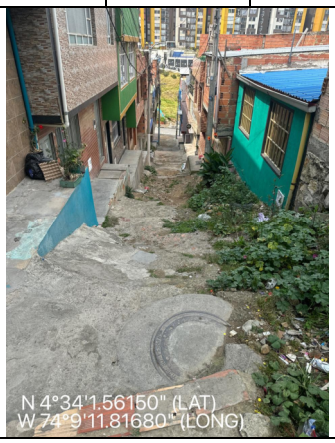


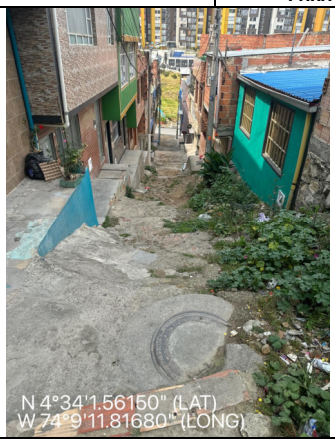
Nº	CIV	PK_ID ANDEN	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
2	19002223	20007394	Tv 73I	CLL 69 F SUR	CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	EL SEGMENTO PRESENTA BUEN ESDO Y FUNCIONAL PARA PASO PEATONAL





Nº	CIV	PK_ID ANDEN	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
3	1913470	20009792	CL 68H SUR	TV 33	TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	SE EVIDENCIA UN SEGMENTO EN MAL ESTADO SE DEBE PRIORIZAR PARA INTERVENCION





Nº	CIV	PK_ID ANDEN	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
4	19005419	451102	CR 42	CL 73 SUR	CLL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	SE EVIDENCIA UN SEGMENTO EN MAL ESTADO SE DEBE PRIORIZAR PARA INTERVENCION HAY EVIDENCIA DE DEFORMACION EN LAS ZONAS DURAS POR PRESENCIA DE RAICES





Nº	CIV	PK_ID ANDEN	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
5	19005439	451130	CR 42	CLL 73 B BIS	CLL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	SE EVIDENCIA UN SEGMENTO EN MAL ESTADO SE DEBE PRIORIZAR PARA INTERVENCION HAY EVIDENCIA DE DEFORMACION EN LAS ZONAS DURAS POR PRESENCIA DE RAICES





Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
6	19009414	459085	459083	CR 17F	CLL 69 C SUR	CLL 69 D SUR	LUCERO BAJO	SE PRIORIZA INTERVENCION EN AMBOS COSTADOS





Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
7	19009455	459146	459148	CR 17F	CLL 69 D SUR	CLL 69 F SUR	LUCERO BAJO	SE PRIORIZA INTERVENCION EN AMBOS COSTADOS





Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
8	19009503	459146	459148	CR 17F	CLL 69 F SUR	CLL 70 SUR	LUCERO BAJO	SE PRIORIZA INTERVENCION EN AMBOS COSTADOS
								

Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
9	19009556	459319	459317	CR 17 F	CLL 70 SUR	CLL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	NO SE CONSIDERA PRIORIZAR PARA INTERVENCION PUESTO QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
10	19009597	92068153	92068135	CR 17 F	CLL 70 BIS SUR	CLL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	NO SE CONSIDERA PRIORIZAR PARA INTERVENCION PUESTO QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
11	10014056	92078009	92078220	CR 17 F	CLL 70 B BIS SUR	CLL 70 A SUR	LUCERO BAJO	NO SE CONSIDERA PRIORIZAR PARA INTERVENCION PUESTO QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
12	19009689	459520	459518	CR 17 F	CLL 70 A SUR	CLL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	NO SE CONSIDERA PRIORIZAR PARA INTERVENCION PUESTO QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO
13	19009840	459748	459782	CR 17 F	CLL 70 B SUR	CLL 70 C SUR	LUCERO BAJO	NO SE CONSIDERA PRIORIZAR PARA INTERVENCION PUESTO QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO

Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
14	19000490	9207412		DG 60 SUR	CR 75 F	CLL 60 A	LA ESTANCIA	SE PRIORIZA PARA INTERVENCION SE DEBE REVISAR EL PERIMETRO DEL PARQUE





Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
15	19012925	469122		DG 60 SUR	CR 75 D	CR 75 F	LA ESTANCIA	SE PRIORIZA PARA INTERVENCION SE DEBE REVISAR EL PERIMETRO DEL PARQUE





Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
16	19015222	92083003		CLL 59 C SUR	TV 49	CR 48	LA CORUÑA	SE PRIORIZA PARA INTERVENCION

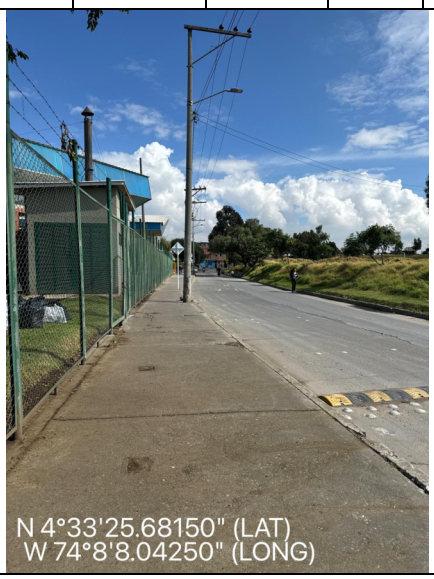




Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
17	19014803	92082829		CR 75 L	CLL 62 K SUR	CLL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	SE PRIORIZA PARA INTERVENCION

Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
18	19015222	4545461		CR 16 C	CLL 60 G SUR	CLL 62 BIS SUR	MEISEN	NO SE PRIORIZA PAR AINTERVENCION TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE SEGMENTO PUEDE ESTAR EN LA RONDA DEL RIO TUNJUELO Y EL TERRENO PUEDE ESTAR EN ZONA DE RESERVA

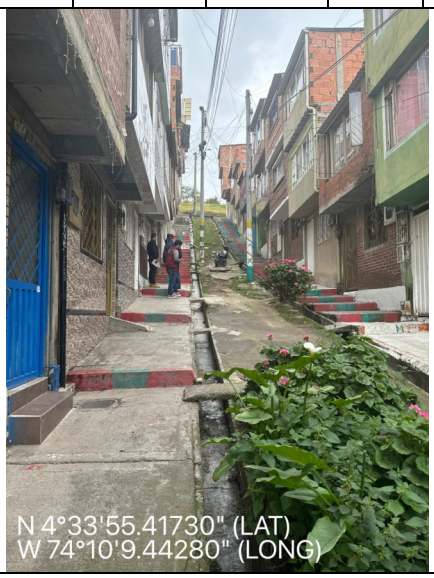
Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
19	19015507	92070204		CL 62 C	CR 62 A	CR 62 B	SANTA ROSA	SE PRIORIZA PARA

				SUR				INTERVENCION
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR	CR 62 B	CR 63	SANTA ROSA	SE PRIORIZA PARA INTERVENCION
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR	CR 63	CR 63 B	SANTA ROSA	SE PRIORIZA PARA INTERVENCION
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR	CR 63 B	CR 63 A	SANTA ROSA	SE PRIORIZA PARA INTERVENCION





Nº	CIV	PK_ID ANDEN ORI	PK_ID ANDEN OCC	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	COMENTARIO
23	19005830	20013276		CLL 78 B SUR	TV 37	TV 36	SUPERLOTE 10	BUEN ESTADO EVALUR PARA INTERVENCIÓN
24	19005994	20002527		TV 36	CLL 79 SUR	DG 81 SUR	SUPERLOTE 10	SEGMENTO CON DIFERENCIA DE NIVEL PRESENCIA DE ESCALERAS EVALUR





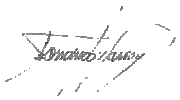
Se hace la aclaración que durante el recorrido se visitaron segmentos para evaluación y posible intervención los cuales se deben analizar y depurar dentro de las prioridades es importante tener en cuenta que la intervención de dichos segmentos se debe articular con el presupuesto de obra de tal forma que los alcances que se establezcan se enmarquen dentro de la funcionabilidad y prioridad en la solución a las necesidades de movilidad y recuperación de espacio público; los segmentos que se visitaron corresponden a sector

Madelena y Perdomo el área que colinda con la cooperativa de vivienda Ismael Perdomo, asi se concluyó el recorrido de los segmentos viales establecidos dentro del contrato No 1726 de 2024.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Elaboración acta de recorrido	interventor	07/02/25
2	Entrega de información correspondiente a diseños	Entidad contratante	Pendiente

Elaborada por: ING. EVELYN PEÑARANDA – Inspectora de Interventoría.
Revisado por: ING. OSCAR EDUARDO TEATINO – Director de interventoría.

ASISTENTES	CARGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	FIRMA
ING. OSCAR ANDRES PLAZAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CCIO PARQUES PROTEV 24	
MATEO MERCHAN GALINDO	APOYO A LA SUPERVISION	ALCALDIA LOCAL DE CUDAD BOLIVAR	
VLADIMIR CALDAS AFANADOR	APOYO A LA SUPERVISION	ALCALDIA LOCAL DE CUDAD BOLIVAR	
LUIS FERNANDO ALARCON	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 4

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA



CONSORCIO
PRO-TEV 24

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2025

CPT24 – 2503 – 21846

Señores
ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Supervisión

REF: ***CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCB-CIN-1738-2024.***
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

ASUNTO: RADICACIÓN HOJA DE VIDA PROFESIONAL HIDRAULICO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCB-CIN-1738-2024.

Por medio de la presente, nos permitimos presentar, la hoja de vida del profesional hidráulico propuesto para la ejecución del Contrato de Interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, con el fin de que sea sometida a su revisión y aprobación. En este sentido, adjuntamos la documentación correspondiente al profesional.

- Alvaro Sua – ESPECIALISTA HIDRAULICO.

Se adjuntan __12__ folios al presente oficio.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
C.C. 74.082.238 DE SOGAMOSO
R/L CONSORCIO PRO – TEV 24
NIT 901.902.809 – 0
Proyectó: Arq. Rafael Reyes
Reviso: Ing. Evelyn Peñaranda

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2025

CPT24 – 2503– 21845

Señores
ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Supervisión

REF: ***CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCB-CIN-1738-2024.***
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO CMN-COP-1726-2024-031 SOLICITUD AUTORIZACIÓN INSPECCIÓN CCTV FRENTE MADELENA

Considerando la necesidad de inspeccionar las redes como parte de la etapa de estudios y diseños, en la cual deben analizarse todos los elementos presentes en los segmentos a intervenir, esta interventoría considera pertinente la validación de la tubería. Por lo tanto, se otorga aval al contratista de obra para la ejecución de la inspección con el propósito de verificar la integridad y el estado físico de las mismas.

Dicho proceso podrá llevarse a cabo mediante inspección con circuito cerrado de televisión (CCTV) o cualquier otro método que el contratista considere adecuado, siempre que cumpla con los requisitos técnicos y garantice una evaluación precisa del estado e integridad de la infraestructura. En relación con la solicitud, se aclara que esta actividad se realizará únicamente en caso de que las tuberías se encuentren colmatadas o requieran limpieza. De lo contrario, se evaluará la necesidad de su reemplazo o se determinará la no ejecución de ninguna acción. En este sentido, la inclusión de dicha actividad deberá definirse una vez se cuente con los resultados de las inspecciones realizadas sobre las redes, permitiendo así determinar la necesidad o no de efectuar procesos de limpieza.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
C.C. 74.082.238 DE SOGAMOSO
R/L CONSORCIO PRO – TEV 24
NIT 901.902.809 – 0
Proyectó: Ing. Erick Mañara

CONSORCIO
PRO-TEV 24

Bogotá D.C., 16 de enero de 2025

CPT24 – 2501 – 21645

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Departamento Jurídico
DG 62 SUR NRO. 20 F - 20
Bogotá D.C.

REF: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCB-CIN-1738-2024.**
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

ASUNTO: **RADICACIÓN DE PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCB-CIN-1738-2024.**

Reciban un cordial saludo del CONSORCIO PRO – TEV 24,

Por medio del presente, nos permitimos radicar las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual de legalización del Contrato de Interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y Consorcio Pro – Tev 24 con fecha de firma del día 30 de diciembre de 2024, en cumplimiento a los dispuesto en la ***CLAUSULA 17. GARANTÍAS.***

Se anexan:
1 Folios Póliza de Cumplimiento No. 21-44-101410365 Anexo 0
1 Folios Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101209357 Anexo 0
1 Folio Soporte de la plataforma Secop II para revisión y aprobación.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
C.C. 74.082.238 DE SOGAMOSO
R/L CONSORCIO PRO – TEV 24
NIT 901.902.809 – 0

Proyectó: Ing. Jonathan Pesca

Carrera 7 No. 155C-30 oficina 2404
North Point – Torre E
3228533677
proyectistasasociados@gmail.com

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

CPT24 – 2502 – 21764

Señores
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Contratista de Obra
mavinpdelnorte@gmail.com

REF: ***CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCB-CIN-1738-2024.***
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

CONTRATO DE OBRA No. FDLCB-1726-2024
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PRELIMINAR DE CONTRATO DE OBRA

Reciban un cordial saludo del CONSORCIO PRO – TEV 24,

Por medio de la presente, esta Interventoría se permite solicitar al Contratista de obra del Contrato de la Referencia, remitir la documentación preliminar del Contrato de Obra de acuerdo a lo indicado en la página 18 del Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-32 de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, los cuales se listan a continuación:

- **HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PROFESIONAL**

Profesional Ofrecido para el Cargo, cantidad, dedicación promedio.	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) Director de obra: Profesión: Ingeniero Civil, y/o Ingeniero de Vías. **Postgrado:** Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en gerencia de proyectos de obra. Dedicación 40%	No menor de ocho (8) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como director y/o gerente en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.
Un (1) Residente Técnico: Profesión: Ingeniero Civil, y/o ingeniero de Vías y/o ingeniero de Transportes. Dedicación 100%.	No menor de cinco (5) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como residente y/o coordinador técnico en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o

Profesional Ofrecido para el Cargo, cantidad, dedicación promedio.	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
		proyectos viales o de espacio público.
Un (1) Especialista en redes Hidrosanitarias: **Profesión:** Ingeniero Civil con especialización en ingeniería hidráulica o áreas afines. Dedicación 25%	No menor de cinco (5) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como Especialista en redes Hidrosanitarias en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.
Un (1) Especialista en redes Secas: **Profesión:** Ingeniero Civil con especialización en redes secas o áreas afines, y/o Ingeniero Sanitario. Dedicación 25%	No menor de cinco (5) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como Especialista en redes secas en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.
Un (1) Especialista en Presupuestos y programación: **Profesión:** Ingeniero Civil, y/o ingeniero de Transportes, con especialización en presupuesto y programación. Dedicación 20%	No menor de cinco (5) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como Profesional en Presupuestos y programación: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.
Un (1) Especialista en Estructuras: **Profesión:** Ingeniero Civil. Dedicación 20% **Postgrado:** Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Estructuras.	No menor de ocho (8) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como Especialista en Estructuras en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.
Un (1) Especialista en Suelos y/o Geotecnia **Profesión:** Ingeniero Civil.	No menor de diez (10) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como Especialista en Geotecnia en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de

Profesional Ofrecido para el Cargo, cantidad, dedicación promedio.	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Dedicación 20% **Postgrado:** Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Geotecnia.		Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.
Un (1) Especialista en pavimentos. **Profesión:** Ingeniero Civil, y/o ingeniero de Transportes. Dedicación 25% **Postgrado:** Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Pavimentos.	No menor de diez (10) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como Especialista en Geotecnia en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.
Un (1) Especialista en urbanismo y espacio público **Profesión:** Ingeniero Civil, y/o Arquitecto. Dedicación 15% **Postgrado:** Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Espacio público y urbanismo.	No menor de diez (10) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como Especialista en urbanismo en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.
Dos (2) Inspectores: **Formación Académica:** Tecnólogo de obras civiles y/o similares o estudiantes de mínimo sexto semestre de ingeniería civil. Dedicación 100%	No menor de tres (3) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de un (1) año como Inspector en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público
Dos (2) Topógrafos: **Formación Académica:** Topógrafo. Dedicación 50%.	No menor de tres (3) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de un (1) año como Topógrafo en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público
Dos (2) Cadeneros 1: **Formación Académica:** Tecnólogo o	No menor de dos (2) años Contados desde la expedición de la tarjeta	No menor de un (1) año como Cadenero en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o

Profesional Ofrecido para el Cargo, cantidad, dedicación promedio.	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Técnico en topografía. Dedicación 50%	profesional.	rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público
Dos (2) Cadeneros 2: Dedicación 50%	No menor de dos (2) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de un (1) año como Cadenero en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público
Un (1) Auxiliar administrativo – Almacenista Dedicación 100%	N/A	N/A
Un (1) Conductor o Motorista: Dedicación 100%		Licencia de conducción vigente.
Una (1) Secretaria 2 - Auxiliar administrativo Dedicación 80%	N/A	N/A

PERSONAL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Profesional Ofrecido para el Cargo, cantidad, dedicación promedio.	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) Profesional Ambiental: **Profesión:** Cualquier rama de la ingeniería Dedicación 40% **Postgrado:** Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en áreas ambientales o afines. (Si es ingeniero Ambiental, no requiere especialización en áreas ambientales). Su costo se	No menor de Tres (3) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de dos (2) años como Residente y/o Especialista Ambiental en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.

Profesional Ofrecido para el Cargo, cantidad, dedicación promedio.	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
encuentra incluido en el ítem en **Gestión Ambiental**		
\|Un (1) Profesional SST: **Profesión:** Cualquier rama de la ingeniería Dedicación 40% **Postgrado:** Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en áreas SST o afines. (Si la profesión es directamente relacionada con SST no requiere especialización)	No menor de Tres (3) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de dos (2) años como Residente y/o Especialista SST en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.
Un (1) PERSONAL DE OBRA - AYUDANTE Dedicación 50%	N/A	N/A
PERSONAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (PGS)		
Profesional Ofrecido para el Cargo, cantidad, dedicación.	**Requisitos de Experiencia General**	**Requisitos de Experiencia Específica**
Un (1) Residente Social: **Profesión:** comunicación social, Trabajo Social, o Psicología. Dedicación 40%. Su costo se encuentra incluido en el ítem en **Gestión Social.**	No menor de tres (3) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como Residente Social en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.
Un (1) Asistente Social Categoría 6: **Profesión:** Estudiantes de Cualquier rama de la ingeniería Dedicación 30% Su costo se encuentra incluido en el	No menor de dos (2) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de un (1) año como Residente Social en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.

Profesional Ofrecido para el Cargo, cantidad, dedicación promedio.	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
ítem en **Gestión Social.**		
Un (1) Personal De Obra - Ayudante Dedicación 20%	N/A	N/A
Un (1) Asistente Social Categoría 7 – actas de vecindad **Profesión:** Estudiantes de Cualquier rama de la ingeniería Dedicación 20% Su costo se encuentra incluido en el ítem en **Gestión Social.**	N/A	N/A

PERSONAL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

Profesional Ofrecido para el Cargo, cantidad, dedicación.	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) Especialista Tránsito y Transporte: **Profesión:** Ingeniero Civil, y/o ingeniero de Transportes y/o ingeniero de transito Dedicación (se especifica en el documento denominado Anexo Técnico 1.2 - PRESUPUESTOS DETALLADOS_ EP_AIU_2024) **Postgrado:** Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en tránsito o afines. (Si es ingeniero de tránsito, no requiere especialización en áreas ambientales). Su costo está incluido en **IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE**	No menor de cinco (5) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de tres (3) años como Especialista en tránsito en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.

Profesional Ofrecido para el Cargo, cantidad, dedicación promedio.	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
TRANSITO		
Un (1) Residente Tránsito: **Profesión:** Ingeniero Civil, y/o ingeniero de Transportes y/o ingeniero de transito Dedicación (Anexo Técnico 1.2 - PRESUPUESTOS DETALLADOS_ EP_AIU_2024)	No menor de cinco (5) años Contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	No menor de dos (2) años en: construcción y/o mantenimiento y/o ampliación, y/o rehabilitación de Infraestructura para el transporte y/o proyectos viales o de espacio público.

- **RELACIÓN DEL EQUIPO MÍNIMO OBLIGATORIO:** Relacionar documentación del Inventario del equipo, herramientas y maquinaria mínima requerida, de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico, la cual corresponde a:

 - Copia del manual de operación y mantenimiento.
 - Certificado expedido por un ingeniero mecánico con matrícula profesional vigente en el que anote que la maquina se encuentra en óptimas condiciones técnico mecánicas de acuerdo a los parámetros establecidos por el fabricante para garantizar una operación segura y adecuada.
 - Certificados de idoneidad del operario responsable de la máquina.
 - Carta del responsable de la maquina en donde manifieste expresamente su compromiso de realizar el mantenimiento de acuerdo a los estipulado por el fabricante en el manual de operación y mantenimiento

 A continuación, se describen también los equipos mínimos referenciados en el anexo técnico del contrato de obra en referencia:

 - Tres (3) Retroexcavadoras.
 - Tres (3) Mini cargadores.
 - Tres (3) Vibrocompactadores.
 - Cuatro (4) Volquetas.

- **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS**: Se requiere un desglose detallado de los precios unitarios correspondientes a cada uno de los ítems establecidos en la propuesta económica. Para elaborar los análisis de precios unitarios se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos: la concordancia con los (ítems de pago de las especificaciones particulares, las condiciones locales en cuanto a la disponibilidad de mano de obra, materiales de construcción y demás aspectos que puedan influir en el costo final de los precios unitarios; la unidad de medida deberá estar de acuerdo a la especificación correspondiente; las tarifas horarias de los equipos deberán ser analizadas teniendo en cuenta los costos de propiedad y de operación, incluyendo los costos por manejo (operador y ayudante), etc.

 Los precios de los materiales deben corresponder a valores actualizados. Es necesario relacionar las cantidades requeridas para ejecutar cada Ítem, incluyendo desperdicios y los materiales auxiliares y o adicionales transitorios (formaletas, cimbras, vigas de lanzamiento, etc.). Los precios de los materiales deben corresponder a valores en el sitio de colocación incluyendo todos los fletes.

En la mano de Obra se deben considerar los jornales de las cuadrillas de obreros y de personal especializado teniendo en cuenta el jornal básico o el vigente, afectado del porcentaje de prestaciones sociales de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Los rendimientos establecidos deberán ser el resultado de un estudio cuidadoso que determine óptimamente el tiempo de ejecución de la unidad del Ítem considerado.

En la determinación de los costos indirectos se deben tener en cuenta las condiciones locales y la localización de la obra con respecto a los centros de producción y abastecimiento, discriminando los gastos por administración y los porcentajes para imprevistos y utilidad.

- **CRONOGRAMA O PROGRAMA DE OBRA:** Presentar la programación detallada que integre la ejecución total del proyecto, incluyendo todas sus etapas y la identificación de la ruta crítica. Se considera necesario de que la programación incluya de manera detallada todas las actividades correspondientes a la etapa de "ESTUDIOS Y DISEÑOS". Asimismo, la programación deberá integrar las actividades relacionadas con ensayos, gestiones del componente social, así como los tiempos asignados para la gestión e implementación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), garantizando que se contemple adecuadamente cada aspecto del proceso y sus respectivos plazos.

- **PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO- PMT:** Realizar un plan de manejo de tránsito con el objetivo de mitigar el impacto al tránsito vehicular, peatonal y de bicicletas causado por la ejecución de las **Obras de construcción y conservación del espacio público de CIUDAD BOLÍVAR**, buscando la protección y seguridad de los usuarios de la vía, de los obreros, de los residentes y comerciantes del sector, y en general el respeto a los ciudadanos. Dicho documento debe cumplir con los requerimientos contenidos en los documentos vigentes que se listan a continuación:

 - Resolución 463 del 3 de noviembre de 1999 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Manual para el Manejo del Tránsito por Obras Civiles en Zonas Urbanas de la STT.
 - Resolución 171 del 2 de abril de 2003 de la STT. Por el cual se modifica la resolución 463 de 1999.
 - Manual de Planeación y Diseño para la Administración del Tránsito y el Transporte de Bogotá de la STT.
 - Manual de Señalización Vial – Dispositivos Para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras Y Ciclorutas de Colombia. Resolución del Ministerio de Transporte No.1050 del 5 de Mayo de 2004.
 - Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre

- **PLAN DE CALIDAD:** El plan de calidad debe ser elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SST:**

 PLAN MANEJO SST: Este plan debe garantizar condiciones seguras para la ejecución de la obra, minimizando riesgos y protegiendo la integridad del personal, los bienes y el entorno. Dicho plan debe de contar con aspectos que aborden como mínimo:

 - La entrega de elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra.
 - Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.

- Dotación de calzado y vestido de labor y documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.

- **PLAN DE MANEJO SOCIAL:** Este plan deberá promover estrategias de inclusión social que faciliten la participación activa de los ciudadanos en el desarrollo del contrato. De acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico de obra, para la elaboración del plan se deberán considerar los siguientes programas:

 - Programa de Divulgación e información a la comunidad.
 - Programa de Atención al ciudadano.
 - Programa de sostenibilidad.
 - Programa de Capacitación a los empleados del proyecto.
 - Programa de Control y seguimiento a dotaciones.
 - Programa de Contratación de mano de obra no calificada.
 - Programa de Gestión de aseguramiento de la Calidad.

- **PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS:** Según la propuesta presentada por el contratista de obra en el "Formato 7 - Factor de Calidad CCE-EICP-FM-08", este se compromete a entregar un programa de gerencia de proyectos con el objetivo de garantizar una ejecución efectiva y eficiente del proyecto. Asimismo, declara contar con un profesional en ingeniería o arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad; por lo cual, se insta al contratista de obra a remitir dicha información para la respectiva revisión.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
C.C. 74.082.238 DE SOGAMOSO
R/L CONSORCIO PRO – TEV 24
NIT 901.902.809 – 0
Proyectó: Arq. Rafael Reyes
Reviso: Ing. Evelyn Peñaranda



CONSORCIO
PRO-TEV 24

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025

CPT24 – 2502 – 21773

Señores
ALCALDIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Supervisión

REF: ***CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCB-CIN-1738-2024.***
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, SOCIAL, PMT Y SST (SISO) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN."

ASUNTO: RADICACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCB-CIN-1738-2024.

Por medio de la presente, nos permitimos presentar, en medio físico, las hojas de vida de los profesionales propuestos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. FDLCB-CIN-1738-2024, con el fin de que sean sometidas a su revisión y aprobación. En este sentido, adjuntamos la documentación correspondiente a los profesionales relacionados a continuación:

- Oscar Eduardo Teatino Vargas – DIRECTOR DE INTERVENTORIA
- Hugo Marroquín – ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
- Hugo Marroquín – ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PUBLICO
- Evelyn Peñaranda – INSPECTOR DE INTERVENTORIA
- Jhonatan Cala – ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
- Juan Jose Cañas – PROFESIONAL JURIDICO
- Javier Vidarte – RESIDENTE AMBIENTAL
- Oscar Andres Plazas – RESIDENTE DE INTERVENTORIA
- Lina Osorio – RESIDENTE SOCIAL
- Elvia Marcela Guiza – RESIDENTE SST
- Anderson López Blanco – TOPÓGRAFO

Se adjuntan __163__ folios al presente oficio.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN
C.C. 74.082.238 DE SOGAMOSO
R/L CONSORCIO PRO – TEV 24
NIT 901.902.809 – 0
Proyectó: Arq. Rafael Reyes
Reviso: Ing. Evelyn Peñaranda

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 18 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**013**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: OFICIOS RADICADOS A EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DISTRITALES

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido contractualmente, por medio del presente se envían oficios remitidos a las Empresas de Servicios Públicos y Entidades Distritales con su respectivo número de radicado como se relaciona a continuación:

FECHA	ESP O ENTIDAD	No. OFICIO	No. RADICADO
11/02/2025	EAAB	CMN-COP-1726-2024-001	E-2025-014851
11/02/2025	ETB	CMN-COP-1726-2024-002	0001264
11/02/2025	ENEL S.A.	CMN-COP-1726-2024-003	000948413
11/02/2025	VANTI S.A.	CMN-COP-1726-2024-004	01525CR0001568
11/02/2025	CLARO	CMN-COP-1726-2024-005	2025-N001-E0019764
11/02/2025	MOVISTAR	CMN-COP-1726-2024-006	20250211112523956
11/02/2025	TIGO UNE	CMN-COP-1726-2024-007	SELLO DE RECIBIDO
12/02/2025	IDPC	CMN-COP-1726-2024-008	20255110012252
13/02/2025	ICANH	CMN-COP-1726-2024-009	2025184200018132
13/02/2025	IDU	CMN-COP-1726-2024-010	202552600224182
13/02/2025	IDIGER	CMN-COP-1726-2024-011	2025ER2963
14/02/2025	UAERMV	CMN-COP-1726-2024-012	20251120020872

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: 54 folios
Anexos: Oficio y radicados

OFICIOS Y RADICADOS

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**001**

Señores:
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ
Atn: **EAAB-ESP DIVISIÓN SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZONA 4**
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de acueducto y alcantarillado de la empresa EAAB.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59

10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78
12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE: LUIS FERNANDO ALARCÓN
CARGO: DIRECTOR DE OBRA
TELÉFONO: 3106803079
CORREO: mavinpdelnorte@gmail.com

NOMBRE: LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO: AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO: 3044610872
CORREO: mavinpdelnorte@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchan
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CORRESPONDENCIA DOCUMENTO DE ENTRADA

RADICACION
E-2025-014851
11/02/2025 08:37 a. m.
Radicación

Información de Radicacion

Nombre del Remitente :	CONSORCIO MAVING DEL NORTE		
Datos de Correspondencia		Datos de Residencia	
País:	Colombia	País:	
Departamento :	Cundinamarca	Departamento :	
Ciudad:	Bogotá	Ciudad:	
Dirección de correspondencia :	KR. 15 NO. 93A 84 OFI. 307	Dirección de Residencia :	
PQR:	○ Si ● No		
Correo Electronico :	MAVINPDELNORTE@GMAIL.COM		
Tipo Servicio		Cuenta Contrato SAP :	
Telefono:		Cuenta Interna :	
Asunto:	INFORMACION SOBRE INTERVENCION DE ESPACIO PUBLICO		
Centro Gestor :	3431001	Área:	Dirección Servicio Acueducto y Alcantarillado Zona 4
Tipo de solicitud	S: Solicitud	Tipo de Flujo :	● Normal
Consecutivo Externo :	CMN-COP-1726-2024-001	Documento referenciado :	
Número de Folios :	3	Nombre radicador :	Yuly Alexandra Cuadros Arias
Contiene Anexos Fisicos	○ SI ● NO	Es una Tutela ?	○ SI ● NO
Zona SAP		Contactos en SAP :	

Si la notificación del radicado es a correo electrónico: Autorizo que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota-ESP, realice la notificación de todos los act. administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa , así como las citaciones a que haya lugar al correo electrónico suministrado en esta radicación .

Conforme a lo previsto en el articulo 56 de la Ley 1437 de 2011 CPACA.

Aplicamos la Ley 1581 de 2012 protección de datos personales.

FIRMA _____

Powered by CamScanner

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**002**

Señores:
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ – ETB
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa ETB.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78
12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

11 FEB 2025 09:24:44 0001264

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**002**

Señores:
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ – ETB
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa ETB.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

Powered by CamScanner

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025

CMN-COP-1726-2024-**003**

Señores:
ENEL COLOMBIA S.A. ESP
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa ENEL.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78
12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

CORRESPONDENCIA RECIBIDA enel

Yo, _____
AUTORIZO PARA QUE SE ME NOTIFIQUE O COMUNIQUE CUALQUIER DECISIÓN O REQUERIMIENTO POR MEDIO DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO

0869464113 11/02/2025
No DE RADICADO FECHA HORA CÓDIGO

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025

CMN-COP-1726-2024-**003**

Señores:
ENEL COLOMBIA S.A. ESP
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa ENEL.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

KR 15 # 93A - 84 Oficina 307
mavinpdelnorte@gmail.com

Powered by CamScanner

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**004**

Señores:
VANTI S.A. ESP
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa VANTI.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78
12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

VANTI - Bogota
01525CR0001568
Fecha: 2025/02/11 13:09:02
Recibido para su estudio
No implica aceptacion

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025

CMN-COP-1726-2024-**004**

Señores:
VANTI S.A. ESP
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa VANTI.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

KR 15 # 93A - 84 Oficina 307
mavinpdelnorte@gmail.com

Powered by CamScanner

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025

CMN-COP-1726-2024-**005**

Señores:
CLARO COLOMBIA
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa CLARO.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78
12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

CLARO COLOMBIA
Rad: 2025-N001-E0019764
Fecha: 2025-02-11 10:01:22
Asunto: CONTRATO DE OBRA PUBLICA -1726-2024 -
Recibido Por: ROCIO ALEJANDRA VARELA MURCIA
Folios digitales: 1
Folios Físicos: 3
El radicado no implica su aceptación

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025 COP-1726-2024-**005**

Señores:
CLARO COLOMBIA
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa CLARO.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

Powered by CamScanner

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**006**

Señores:
MOVISTAR COLOMBIA
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa MOVISTAR.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78
12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

CONSORCIO

MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**006**

Señores:
MOVISTAR COLOMBIA
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa MOVISTAR.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78
12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE: LUIS FERNANDO ALARCÓN
CARGO: DIRECTOR DE OBRA
TELÉFONO: 3106803079
CORREO: mavinpdelnorte@gmail.com

NOMBRE: LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO: AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO: 3044610872
CORREO: mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE: OSCAR PLAZAS
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO: 3138710754
CORREO: int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO

MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

Telefónica
FECHA: 11/02/2025 11 26:23
RADICA: ANGY PAOLA RODRIGUEZ
REMITE: CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
DESTINATARIO: LUIS ENRIQUE GOMEZ CHARRIA

20250211112523956

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025

CMN-COP-1726-2024-**007**

Señores:
TIGO UNE COLOMBIA
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa TIGO UNE.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78
12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

11-02-2025
tigo CC Gran Estación 1
CC Gran Estación 1 ISLA 2-04

Bogotá D.C., febrero 11 de 2025

CMN-COP-1726-2024-**007**

Señores:
TIGO UNE COLOMBIA
L.C.

Correo. Gabriel Porra.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Para nosotros es muy importante coordinar con su entidad para lo cual amablemente solicitamos se asigne un funcionario de parte de ustedes para realizar el acompañamiento técnico y previo al inicio de la etapa de ejecución, realizar visitas, inventarios y revisar el estado de las redes existentes de la empresa TIGO UNE.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00

Powered by CamScanner

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 12 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**008**

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Lo anterior, con el fin de verificar con su entidad, previo al inicio de la etapa de ejecución, la existencia de patrimonios y/o sectores de interés cultural en las áreas que corresponden a los segmentos viales a intervenir.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78

12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Gmail **MAVINP DEL NORTE <mavinpdelnorte@gmail.com>**

FDLCB-COP-1726-2024 OFICIO CMN-COP-1726-2024-008 - INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN IDPC

Correspondencia IDPC <correspondencia@idpc.gov.co> 12 de febrero de 2025, 4:22 p.m.
Para: MAVINP DEL NORTE <mavinpdelnorte@gmail.com>

Buen día,
Atentamente informamos que su solicitud fue radicada No 20255110012252 del 12/02/2025
Agradezco la atención prestada.
[Texto citado oculto]
--
Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

CORRESPONDENCIA
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Calle 12 B No. 2-91
3550800 Ext. 5016

¡Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
¡Utilice de manera responsable el agua contribuyendo a la preservación y conservación de nuestros páramos, ríos y quebradas!
¡Apague las luces y equipos electrónicos cuando salga! Haciendo esto ahorramos energía que no estamos necesitando.

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 13 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**009**

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Lo anterior, con el fin de verificar con su entidad, previo al inicio de la etapa de ejecución, la existencia de patrimonios y/o sectores de interés cultural, arqueológico y/o inmaterial en las áreas que corresponden a los segmentos viales a intervenir.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78

12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Gmail **MAVINP DEL NORTE <mavinpdelnorte@gmail.com>**

ICANH: No. Radicado

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com> 13 de febrero de 2025, 10:44 a.m.
Para: mavinpdelnorte@gmail.com

Google Forms

Gracias por rellenar ICANH: No. Radicado

Esto es lo que se recibió.

ICANH: No. Radicado

Este correo es informativo por favor no responder este mensaje. Si desea enviar una nueva solicitud puede hacerlo a través del correo: Contactenos@icanh.gov.co

Para los fines pertinentes en el siguiente formulario podrá visualizar el Radicado asignado del Instituto Colombiano de Arqueología e Historia.

Correo *

mavinpdelnorte@gmail.com

Numero de radicado: *

2025184200018132

Nombre y Apellido:

OSCAR PLAZAS

A quien desea dirigir la correspondencia:

Grupo de Arqueología

Tipo de Solicitud:

Solicitud de Información

Asunto de la solicitud:

INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR

Adjuntar archivo:

Los documentos permitidos deben ser de tipo .pdf .doc .jpg .png .xls Tamaño máximo permitido de archivo 10 GB.

Archivos enviados

2025184200018132 - Paola Viviana Ortiz Lopez.pdf

Anexos:

Solicitud Inicial No tiene Anexos

Responsable:

Juan Pablo Ospina

Cual:

Si selecciono la opción Otro, por favor deje aquí el nombre del funcionario.

P.O.

Crea tu propio formulario de Google

Does this form look suspicious? Informe

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos, pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser divulgada. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje, sin autorización del ICANH, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes.

De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico, no relacionadas con la actividad del ICANH, no necesariamente representan la opinión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 13 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**010**

Señores:
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Lo anterior, con el fin de revisar las reservas de los segmentos viales a intervenir para evitar posibles interferencias con proyectos de su entidad como también realizar las coordinaciones que den lugar previo y durante la etapa de ejecución.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78

12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

FORMATO		
RADICACIÓN WEB		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-DO-42	Gestión Documental	1

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

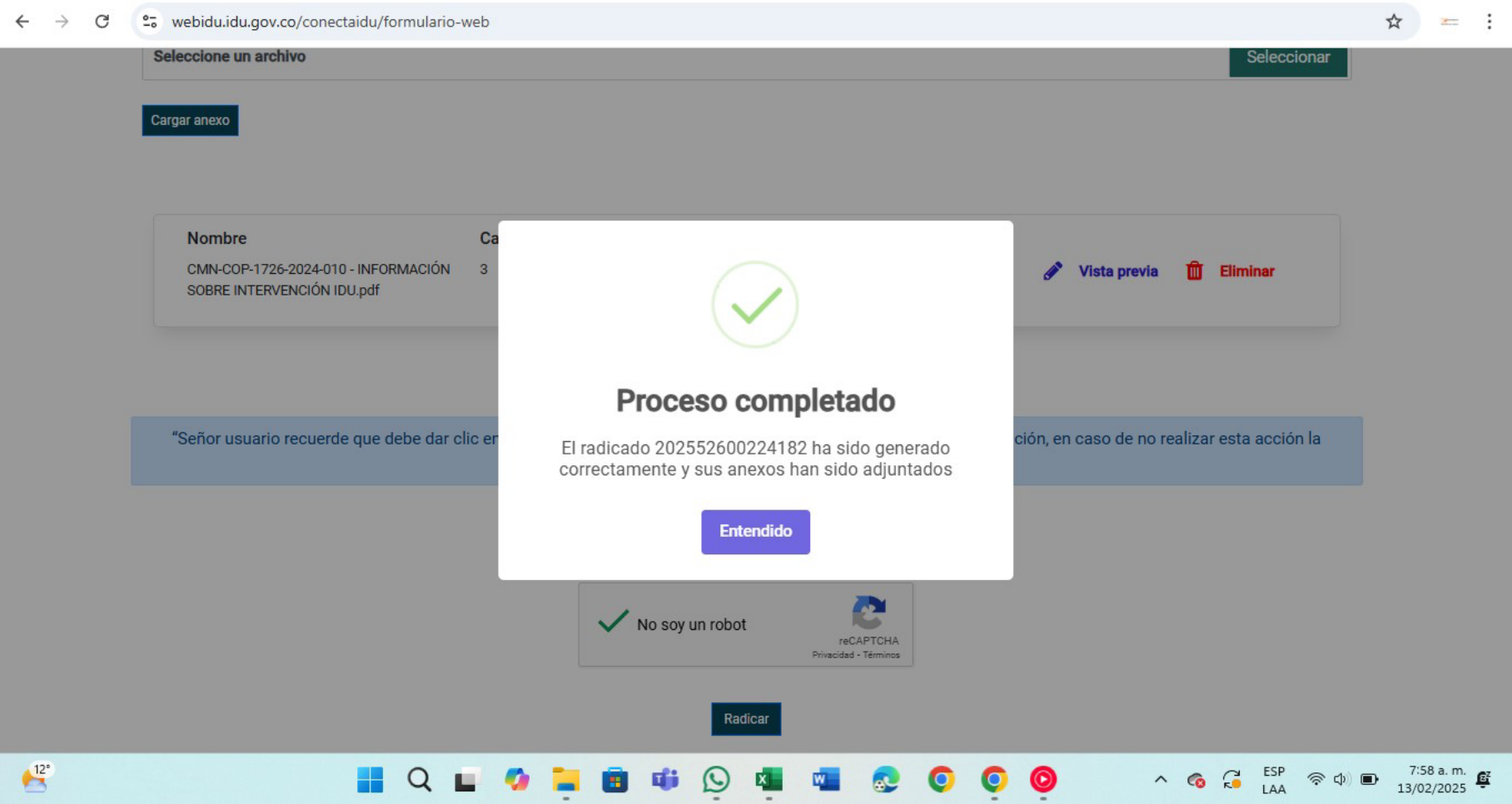
www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 - 27 Tel.: 3386660

Radicado No:

202552600224182

Fecha de Radicado:	13-02-2025	**Canal de Recepción**	Virtual - Formulario WEB

Remitente:	CONSORCIO MAVINP DEL NORTE	**Documento No.: (cc, ce, nit, pass.)**	901903126
Dirección:	KR 15 93 A 84 OF 307	**Teléfono / Celular:**	/ 3106803079
Departamento:	Bogotá DC	**Municipio:**	Bogotá
Correo electrónico:	mavinpdelnorte@gmail.com	**No Contrato / Convenio:**	1726
Asunto:	INFORMACION INTERVENCION ESPACIO PUBLICO		
Anexos:	Hay 1 archivo(s) anexos a parte del radicado principal		


webidu.idu.gov.co/conectaidu/formulario-web
Seleccione un archivo
Seleccionar
Cargar anexo
Nombre
CMN-COP-1726-2024-010 - INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN IDU.pdf
3
Vista previa
Eliminar
Proceso completado
El radicado 202552600224182 ha sido generado correctamente y sus anexos han sido adjuntados
Entendido
"Señor usuario recuerde que debe dar clic en
ción, en caso de no realizar esta acción la
No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos
Radicar
ESP
LAA
7:58 a. m.
13/02/2025

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 13 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**011**

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Lo anterior, con el fin de verificar con su entidad previo al inicio de la etapa de ejecución, la existencia de riesgos de desastres y efectos del cambio climático en las áreas que corresponden a los segmentos viales a intervenir.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78

12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Gmail MAVINP DEL NORTE <mavinpdelnorte@gmail.com>

FDLCB-COP-1726-2024 OFICIO CMN-COP-1726-2024-011 - INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN IDIGER

Radicación entradas <radicacionentradas@idiger.gov.co> 13 de febrero de 2025,
Para: MAVINP DEL NORTE <mavinpdelnorte@gmail.com>

Buen día apreciado (a) ciudadano (a),
Informamos que su comunicación fue radicada para trámite, con el número:

RADICADO:2025ER2963

Se adjunta pdf

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER.
Recordar que para la presentación de una petición o solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, también puede hacerse a través de los canales virtuales:
PQRS: https://app1.sire.gov.co/Pqrs/
[Texto citado oculto]
--



--
Cordialmente,

Gestión Documental-Radicación Entradas ER
Subdirección de Gestión Corporativa y Asuntos Disciplinarios
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Tel: (571) 429 2800 Ext. 2800

Recordar que para la presentación de una petición o solicitud ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, debe hacerse a través de los canales virtuales autorizados.

PQRS: *https://app1.sire.gov.co/Pqrs/*
Bogotá Te Escucha – SDQS: *https://bogota.gov.co/sdqs/*

Nota: de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 de 2020 "por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funcic públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", en particular su Artículo 5. Ampliación de tér para atender las peticiones, la dependencia encargada le dará trámite a la misma.



2025ER2963.pdf
384K

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 14 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**012**

Señores:
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

En ocasión del contrato de la referencia, el CONSORCIO MAVINP DEL NORTE en calidad de contratista del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, a través del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1.

Lo anterior, con el fin de revisar los segmentos de espacio público a intervenir para evitar posibles interferencias con proyectos de su entidad como también realizar las coordinaciones que den lugar previo y durante la etapa de ejecución.

Tabla 1.

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	PK_ID ANDEN OCCIDENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M^2)
1	19002305	20010214		TV 73 I ENTRE DG 73 C SUR HASTA CL 69 F SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	346,72
2	19002223	20007394		TV 73 I ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 69 D SUR	SIERRA MORENA SECTOR II	201,61
3	19013470	20009792		CL 68 H SUR ENTRE TV 33 HASTA TV 32	VILLAS DE BOLIVAR	290,54
4	19005419	451102		KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130		KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
6	19009414	459085	459083	KR 17 F ENTRE CL 69 C SUR HASTA CL 69 D SUR	LUCERO BAJO	515,45
7	19009455	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 D SUR HASTA CL 69 F SUR	LUCERO BAJO	112,95
8	19009503	459146	459148	KR 17 F ENTRE CL 69 F SUR HASTA CL 70 SUR	LUCERO BAJO	115,52
9	19009556	459319	459317	KR 17 F ENTRE CL 70 SUR HASTA CL 70 BIS SUR	LUCERO BAJO	120,59
10	19009597	92068153	92068135	KR 17 F ENTRE CL 70 BIS SUR HASTA CL 70 B BIS SUR	LUCERO BAJO	58,00
11	19014056	92078009	92078220	KR 17 F ENTRE CL 70 B BIS SUR HASTA CL 70 A SUR	LUCERO BAJO	80,78

12	19009689	459520	459518	KR 17 F ENTRE CL 70 A SUR HASTA CL 70 A BIS SUR	LUCERO BAJO	303,40
13	19009840	459748	459782	KR 17 F ENTRE CL 70 B SUR HASTA CL 70 C SUR	LUCERO BAJO	314,28
14	19000490	92070412		DG 60 SUR ENTRE KR 75 F HASTA CL 60 A	LA ESTANCIA	55,90
15	19012925	469122		DG 60 SUR ENTRE KR 75 D HASTA KR 75 F	LA ESTANCIA	84,42
16	19015222	92083003		CL 59 C SUR ENTRE TV 49 HASTA KR 48	LA CORUÑA	1609,93
17	19014803	92082829		KR 75 L ENTRE CL 62 K SUR HASTA CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	232,54
18	19007318	454561		KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
19	19015507	92070204		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 A HASTA KR 62 B	SANTA ROSA	27,33
20	19015508	92070215		CL 62 C SUR ENTRE KR 62 B HASTA KR 63	SANTA ROSA	30,01
21	19015510	92070199		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 HASTA KR 63 B	SANTA ROSA	25,20
22	19015512	92070213		CL 62 C SUR ENTRE KR 63 B HASTA KR 63 A	SANTA ROSA	34,17
23	19005830	20013276		CL 78 B SUR ENTRE TV 37 HASTA TV 36	SUPER LOTE 10	277,89
24	19005994	20002527		TV 36 ENTRE CL 79 SUR HASTA DG 81 SUR	SUPER LOTE 10	454,83
25	19000421	441030		KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317		KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
27	19000369	20008745		KR 66 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	212,83
28	19000313	20002484		KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345		KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83
30	19014903	ZONA VERDE		KR 73 D ENTRE CL 64 A SUR HASTA CL 65 SUR	PERDOMO ALTO	-

Los datos del contacto por parte del contratista CONSORCIO MAVINP DEL NORTE son:

NOMBRE:	LUIS FERNANDO ALARCÓN	NOMBRE:	LUIS LEONARDO ALARCÓN
CARGO:	DIRECTOR DE OBRA	CARGO:	AUXILIAR DE INGENIERIA
TELÉFONO:	3106803079	TELÉFONO:	3044610872
CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com	CORREO:	mavinpdelnorte@gmail.com

Los datos de la Interventoría CONSORCIO PRO-TEV24

NOMBRE:	OSCAR PLAZAS
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO:	3138710754
CORREO:	int.ciudadbolivarpa@gmail.com

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Los datos del profesional de apoyo a la supervisión por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR son:

NOMBRE:	Mateo Merchán
CARGO:	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
TELÉFONO:	3103275440
CORREO:	yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Agradecemos su oportuna respuesta.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

Folios: 3 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Gmail **MAVINP DEL NORTE <mavinpdelnorte@gmail.com>**

RV: FDLCB-COP-1726-2024 OFICIO CMN-COP-1726-2024-012 - INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN UMV

Ventanilla Electrónica <ventanillaelectronica@umv.gov.co> 17 de febrero de 2025, 9:14 a.m.
Para: "mavinpdelnorte@gmail.com" <mavinpdelnorte@gmail.com>

De manera atenta se informa que su solicitud fue radicada bajo el número **20251120020872**

De la misma manera se informa que nuestra oficina principal se encuentra ubicada desde el día 08 de agosto de 2022 en la siguiente dirección calle 26 numero 69 76 Torre Aire Piso 3.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

OFICINA DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
Unidad de Mantenimiento Vial
Teléfono: (+60-1) 3779555
Sede Administrativa: Calle 26 No. 69-76 piso 3 Edificio

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 19 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**014**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: ENTREGA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de la referencia (6.3.1 ETAPA PREVIA O PRELIMINAR), por medio del presente se envía Plan de Manejo Ambiental con sus respectivos anexos, conforme a las normativas y estándares ambientales vigentes, así como a las especificaciones técnicas contempladas en el mencionado contrato.

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: 91 folios
Anexos: Formatos, cronograma y capacitaciones

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 19 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**015**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: ENTREGA PLAN DE MANEJO SST

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de la referencia (6.3.1 ETAPA PREVIA O PRELIMINAR), por medio del presente se envía Plan de Manejo SST con sus respectivos anexos.

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: 40 folios
Anexos: Formatos, políticas y actas

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 19 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**016**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: ENTREGA PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de la referencia (6.3.1 ETAPA PREVIA O PRELIMINAR), por medio del presente se envía el Plan de Gestión Social con sus respectivos anexos.

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: 70 folios
Anexos: Actas, formatos y volantes

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 21 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**017**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: ENTREGA PLAN DE CALIDAD

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de la referencia (6.3.1 ETAPA PREVIA O PRELIMINAR), por medio del presente se envía el Plan de Calidad y su respectivo plan de ensayos conforme con las normas y especificaciones técnicas vigentes.

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: 18 folios
Anexos: Plan de ensayos, formatos de obra

CONSORCIO MAVINP DEL NORTE

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 19 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**018**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de la referencia (6.3.1 ETAPA PREVIA O PRELIMINAR), por medio del presente se hace el envío de las hojas de vida de los profesionales que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
LUIS FERNANDO ALARCÓN	DIRECTOR DE OBRA
WILSON DÍAZ AGUDELO	RESIDENTE DE OBRA
JORGE ELIECER IBARRA	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS
JORGE ELIECER IBARRA	ESPECIALISTA EN REDES SECAS
HECTOR RAFAEL OJEDA	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN
ATENOGENES BELEÑO PEREZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
JUAN RICARDO TRONCOSO	ESPECIALISTA EN SUELOS Y/O GEOTECNIA
JUAN RICARDO TRONCOSO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
ERIKA JHOANNA JIMENEZ	TOPÓGRAFO 1
FABIO MERCK RAMIREZ	RESIDENTE AMBIENTAL
FABIO MERCK RAMIREZ	RESIDENTE SST
VANESSA ANDREA VELASCO	RESIDENTE SOCIAL
CARLOS ANDRÉS MUÑOZ	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE
ANA MILENA PULIDO	RESIDENTE TRÁNSITO

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: N/A
Anexos: Documentos, certificaciones y formato hoja de vida

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 20 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**019**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: ENTREGA HOJA DE VIDA ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico del contrato de la referencia (6.3.1 ETAPA PREVIA O PRELIMINAR), por medio del presente se hace el envío de la hoja de vida de la profesional que se relaciona a continuación:

NOMBRE	CARGO
ANGELA PATRICIA BARRERA	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: N/A
Anexos: Documentos, certificaciones y formato hoja de vida

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 24 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**020**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: ENTREGA PLAN DE GERENCIA

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el "FORMATO 7A – PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS" del proceso de contratación No. FDLCB-LP-009-2024, por medio del presente se hace entrega del Plan de Gerencia con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto de la referencia:

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: 52 folios
Anexos: N/A

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 24 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**021**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: ENTREGA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTACTUALES

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo técnico “6.3.1 ETAPA PREVIA O PRELIMINAR”, por medio del presente se hace el envío de los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la propuesta económica del contrato de la referencia.

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: 206
Anexos: APU contractuales en PDF y Excel

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 24 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**022**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: ENTREGA PROGRAMACIÓN DE OBRA

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo técnico “6.3.1 ETAPA PREVIA O PRELIMINAR”, por medio del presente se hace entrega de la programación de obra del contrato de la referencia.

Teniendo en cuenta que en el contrato se establecen dos etapas como son primero la Etapa previa o preliminar y segundo la Etapa de construcción, es importante mencionar que la programación de la segunda etapa de construcción se actualizará de acuerdo con los resultados de la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños entregados por la entidad contratante como también al presupuesto general y de cada segmento de espacio público.

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: N/A
Anexos: Programación de obra en PDF y PROJECT

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 24 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**023**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: ENTREGA MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo técnico “6.4 Maquinaria mínima del proyecto”, por medio del presente se hace entrega de la documentación correspondiente a la maquinaria mínima del proyecto que se relaciona a continuación:

MAQUINARIA O EQUIPO	CANTIDAD
Retroexcavadora	3
Minicargadores	3
Vibrocompactadores	3
Volquetas	4

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: N/A
Anexos: Documentación maquinaria y volquetas

CONSORCIO
MAVINP DEL NORTE

Bogotá D.C., febrero 28 de 2025 CMN-COP-1726-2024-**024**

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas – Representante legal
L.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA FDLCB-1726-2024

OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, PRIORIZADOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ASUNTO: RESPUESTAS RECIBIDAS POR PARTE DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DISTRITALES

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido contractualmente, por medio del presente se envían respuestas recibidas hasta la fecha por parte de Empresa de Servicios Públicos y Entidades Distritales las cuales se relacionan a continuación:

FECHA	ESP O ENTIDAD	No. Radicado
17/02/2025	VANTI	10153620-2266-2025
21/02/2025	UMV	20251200019901
27/02/2025	IDU	202523500222231

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Folios: 6 folios
Anexos: N/A

Más formas de avanzar

10153620-2266-2025

Bogotá D.C., lunes, 17 de febrero de 2025

Doctor
LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
Director de Obra
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE.
mavinpdelnorte@gmail.com
Carrera 15 No. 93A – 84 Oficina 307
Bogotá D.C.

Respuesta Ref. Comunicado CMN-COP-1726-2024-004. Contrato de obra Pública FDLCB-1726-2024. Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable la actualización y/o complementación y/o ajustes a los estudios y diseños, y las obras de construcción y/o conservación del espacio público de la Localidad de Ciudad Bolívar, priorizados para la vigencia fiscal 2024, de conformidad con los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección. Información sobre intervención de Espacio público.

Respetado Doctor Alarcón.

En atención a su comunicación de la referencia, donde nos comunican sobre el Contrato de obra FDLCB-1726-2024. "construcción y/o conservación del espacio público de la Localidad de Ciudad Bolívar, Vanti S.A. ESP se pone a disposición con el recurso humano para aunar esfuerzos en el acompañamiento técnico y armonización de las actividades que requieran entre las partes para las intervenciones a realizar en el proyecto y de esta manera revisar posibles interferencias de las obras del proyecto con nuestra infraestructura.

Con respecto al inventario de redes, se anexan planos conceptuales de carácter esquemático y orientativo con la infraestructura existente de Vanti S.A. ESP en formato PDF para los tramos a intervenir relacionados en comunicado de la referencia, los cuales deben mantener en el frente de obra como soporte y consulta, de esta manera mitigar riesgos de afectación a las tuberías de gas natural, tener presente que deben mantener la confidencialidad de los datos e información intercambiada y no podrán entregar, comunicar, copiar o dejar conocer a extraños o a personas no autorizadas, y se obligará a mantener tal información como confidencial y Vanti S.A. ESP no la utilizará para fines distintos a la ejecución de este proyecto.

En aras de apoyar y aportar en el proyecto, es importante que podamos hacer una mesa de trabajo para revisión en conjunto, la cual nos permita interpretar mejor y consolidar las posibles interferencias del proyecto con nuestra infraestructura, para lo cual por favor comunicarse con el Profesional Héctor Fabio Hernández al 3184520604 o al correo electrónico hfhernandez@grupovanti.com para agendar dicha reunión.

Para la etapa constructiva y temas de coordinación de acompañamiento, revisión o ejecución de trabajos e identificación de la infraestructura instalada en los tramos de intervención para las obras de la referencia o de cualquier actividad en campo antes, durante y después de la ejecución de este, por favor comunicarse con la Ingeniero Luis Fernando López al correo electrónico lflopez@grupovanti.com o al celular 3184527569.

Vanti S.A. ESP. Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, NUIR: 2-11001000-6, NIT: 800.007.813-5

Además, Vanti S.A. ESP requiere que se tengan en cuenta las siguientes consideraciones:

Nuestra infraestructura está conformada por redes primarias en tubería en acero al carbón y se instalan principalmente por vía en calzada lenta, y las redes secundarias están compuestas por tubería de polietileno y se instalan principalmente en el Espacio Público. Las acometidas domiciliarias su localización corresponde a la línea perpendicular entre el anillo de red de gas y el centro de medición. Debido a intervenciones posteriores realizadas por otras empresas de servicios o entidades que intervienen el espacio público, las condiciones iniciales constructivas, como profundidad y existencia de cinta de señalización, pudieron ser modificadas sin reportarlo a la distribuidora del Grupo Vanti. Por esta razón, el constructor debe realizar apiques para la identificación física de la red e implementar las precauciones necesarias para evitar daños a la red de distribución de gas. Para el acompañamiento en el proceso de identificación física de la red, por favor contactar a Luis Fernando López al correo electrónico lflopez@grupovanti.com o al celular 318452756 para coordinar fecha y punto de encuentro.

Con el fin mantener la integridad de la infraestructura de VANTI S.A. ESP les informo que deben tener conocimiento y aplicación del procedimiento PE.02881.MA "Plan de prevención de daños (anexo a este comunicado)", los videos que están disponibles en el enlace https://www.grupovanti.com/constructores-y-disenadores/roturas-de-redes-de-gas-natural/, ponemos a su disposición la realización de capacitación preventivas las cuales se pueden programar contactando a Jorge Giraldo al correo electrónico jagiraldo@grupovanti.com o al celular 318 3534063 para coordinar fecha y punto de encuentro, adicional que contamos con la línea 164 para de atención de urgencias la cual opera las 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año.

Quedamos atento a resolver cualquier inquietud adicional que se pueda presentar.

Atentamente,



Luis Henry Sánchez Gachancipá
Jefe Sr. Planificación de la Expansión
Vicepresidencia Técnica
Vanti S.A. ESP

Elaboró: Héctor Fabio Hernández Guerrero
Revisó: Luis Henry Sánchez Gachancipá

Bogotá D.C., viernes 21 de febrero de 2025

Señor
LUIS FERNANDO ALARCÓN PEÑA
Director de Obra
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
Dirección: Carrera 15 No. 93A - 84 Oficina 307
Correo electrónico: mavinpdelnorte@gmail.com
Teléfono: 601 4327903
Ciudad

ASUNTO: Respuesta al oficio CMN-COP-1726-2024-012 "INFORMACIÓN SOBRE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO." del 14 de febrero de 2025 con radicado UAERMV No. 20251120020872 del 14 de febrero de 2025.

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: *"(…) nos dirigimos a ustedes con el fin de informar acerca de la intervención del espacio público de diferentes segmentos viales localizados en Ciudad Bolívar, conforme se detalla en la Tabla 1. (…)",* (sic), la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), a través de la Subdirección de Planificación y de Conservación (SPC), se permite informar que a partir de los segmentos viales (CIV y PK) suministrados en el requerimiento, se realizó la consulta en la Base de datos del Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la Entidad, identificando que ninguno de estos segmentos viales se encuentra dentro de la programación de actividades vigente de la Entidad.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,

Documento 20251200019901 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES	Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 21-02-2025 18:17:28
Revisó:	RUBÉN FELIPE CASTRO LONDOÑO - Profesional Universitario - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN - ruben.castro@umv.gov.co

afe4acc676767a301def205dd4955c10adea8a67393d9c942145d5f4a5d0fd5c
Codigo de Verificación CV: d3bb6 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/

DTINI
202523500222231
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 27 de 2025

Señor
LUIS FERNANDO ALARCON
CONSORCIO MAVINP DEL NORTE
KR 15 93 A 84 OF 307
110221
mavinpdelnorte@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202552600224182 1726 2024
Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia, a través de la cual solicita efectuar la reserva para intervención de los elementos que forman parte del inventario de la malla vial y el espacio público a ser intervenidas a través del contrato de obra pública FDLCB-1726-2024 a cargo de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se informa lo siguiente:

Las solicitudes de reservas de elementos viales de intervención por parte de contratos de las alcaldías locales gestionadas ante el IDU para su posterior reporte en el SIGIDU (Sistema de Información Geográfica del IDU), deben ser realizadas directamente por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con el fin de dar el carácter oficial a la solicitud.

De acuerdo con los datos suministrados en el oficio y una vez consultada la información que reposa en la base de datos del SIGIDU, con el fin de detectar registros de programas de intervención, pólizas, contratos de obras adjudicados sobre los elementos que pretende ejecutar y posibles afectaciones por varios conceptos, se obtuvo como resultado la relación de elementos reservados para la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar se muestran a continuación:

Elemento *	CIV	Tipo Elemento	Estado	Comunicación	Fecha Reporte
459083	19009414	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
459085	19009414	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
459146	19009455	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024

Elemento *	CIV	Tipo Elemento	Estado	Comunicación	Fecha Reporte
459148	19009455	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
459317	19009556	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
459319	19009556	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
459518	19009689	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
459520	19009689	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
459748	19009823	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
459782	19009840	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
469122	19012925	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
20002527	19005994	Vía Peatonal	Reservado	202452601187172	8/07/2024
20007394	19002223	Vía Peatonal	Reservado	202452601187172	8/07/2024
20008745	19000369	Vía Peatonal	Reservado	202452601187162	8/07/2024
20009792	19013470	Vía Peatonal	Reservado	202452601187172	8/07/2024
20010214	19002305	Vía Peatonal	Reservado	202452601187172	8/07/2024
20013276	19005830	Vía Peatonal	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92068135	19009597	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92068153	19009597	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92070199	19015510	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92070204	19015507	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92070213	19015512	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92070215	19015508	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92070412	19000490	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92078009	19014056	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92078220	19014056	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92082829	19014803	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024
92083003	19015222	Andén	Reservado	202452601187172	8/07/2024

Por último, se relacionan los códigos reportados que no se hallan reservados en nuestro sistema a favor de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar:

DTINI
202523500222231
Información Pública
Al responder cite este número

No.	CIV	PK_ID ANDEN ORIENTAL	DIRECCIÓN	BARRIO	ÁREA TOTAL (M2)
4	19005419	451102	KR 42 ENTRE CL 73 SUR HASTA CL 73 B BIS	ARBORIZADORA ALTA	1426,58
5	19005439	451130	KR 42 ENTRE CL 73 B BIS HASTA CL 74 A SUR	ARBORIZADORA ALTA	1284,65
18	19007318	454561	KR 16 C ENTRE CL 60 G SUR HASTA CL 62 BIS SUR	MEISEN	406,75
25	19000421	441030	KR 67 ENTRE CL 60 A SUR HASTA CL 60 B SUR	MADELENA	263,65
26	19000531	441317	KR 67 ENTRE CL 60 B SUR HASTA CL 61 SUR	MADELENA	318,43
28	19000313	20002484	KR 66 ENTRE CL 59 A SUR HASTA CL 60 SUR	MADELENA	245,67
29	19000255	20010345	KR 66 ENTRE CL 59 SUR HASTA CL 59 A SUR	MADELENA	199,83

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 27-02-2025 06:52:01 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR - Bogotá DC - Bogotá - DIAGONAL 62 S 20 F 20 - cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: GIOVANNY CESPEDES ACOSTA-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

Gmail interventoria ciudad bolivar <int.ciudadbolivarpa@gmail.com>

FDLCB-COP-1726-2024 INICIO DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA

1 message

MAVINP DEL NORTE <mavinpdelnorte@gmail.com> Tue, Feb
To: "int.ciudadbolivarpa@gmail.com" <int.ciudadbolivarpa@gmail.com>
Cc: lfapdirectorproyectos@gmail.com

Enviar

Bogotá D.C., febrero 18 de 2025

Señores:
CONSORCIO PRO-TEV 24
Atn: Ing. Oscar Andrés Plazas
L.C.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta reunión realizada con presencia del Señor Alcalde Local de Ciudad Bolívar, profesionales de apoyo a la interventoría y contratista, en la cual se determinó iniciar con la intervención de los segmentos de espacio público que se rel presentación anexa, nos permitimos informar que el día de mañana se iniciará con la exploración geotécnica en el orden que s continuación:

N°	CIV	EJE	DESDE	HASTA	BARRIO	
19	19015506	CL 62 C SUR	KR 62	KR 62 A	SANTA ROSA	
20	19015507	CL 62 C SUR	KR 62 A	KR 62 B	SANTA ROSA	
21	19015508	CL 62 C SUR	KR 62 B	KR 63	SANTA ROSA	
22	19015510	CL 62 C SUR	KR 63	KR 63 BIS	SANTA ROSA	
23	19015512	CL 62 C SUR	KR 63 BIS	KR 63 A	SANTA ROSA	
26	19000369	KR 66	CL 60 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	
27	19000313	KR 66	CL 59 A SUR	CL 60 SUR	MADELENA	
28	19000255	KR 66	CL 59 SUR	CL 59 A SUR	MADELENA	
17	19014803	KR 75 L	CL 62 K SUR	CL 63 A SUR	MIRADOR DE LA ESTANCIA	
14	19000490	DG 60 SUR	KR 75 F	CL 60 A	LA ESTANCIA	
15	19012925	DG 60 SUR	KR 75 D	KR 75 F	LA ESTANCIA	

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Luis Fernando Alarcón Peña
Ingeniero civil
Especialista en Ingeniería de Pavimentos
Especialista en Gerencia de Proyectos en Ingeniería

Señores
CONSORCIO PRO-TEV 24
R/L Oscar Plazas Roldan
Correo: int.ciudadbolivarpa@gmail.com
Cuidad.

Asunto: Respuesta a solicitud de aprobación de Hojas de Vida Personal de Interventoría contrato 1738 del 2024.

Referencia: CPT24 – 2502 – 21773

Cordial saludo,

La Alcaldia Local de Ciudad Bolívar mediante el presente comunicado le informa que, una vez revisadas las hojas de vida según requerimientos en estudios previos y anexo técnico del proceso FDLCB-CMA-004-2024, se presenta en la siguiente tabla la validación de la información.

NOMBRE	CARGO	ESTADO
Ing. Oscar Teatino Vargas	Director de Interventoría	Aprobado
Oscar Andrés Plazas	Residente Técnico	Aprobado
Ing. Hugo Fernando Marroquín E.	Especialista en geotecnia y pavimentos.	Aprobado
Ing. Hugo Fernando Marroquín E.	Especialista en urbanismo y espacio público	Aprobado
NO PRESENTA	Especialista en redes Hidrosanitarias y redes Secas	NO PRESENTA
Ing. Jonathan Cala Monroy	Especialista en Estructuras	Falta primera hoja
Juan José Cañas	Profesional Jurídico	Aprobado
Elvia Marcela Güiza Salcedo	Profesional SST	Aprobado
Lina Osorio Jaramillo	Residente Social	Aprobado
Javier Vidarte Romero	Profesional Ambiental	Aprobado
Anderson López Blanco	Topógrafo 1	Aprobado
Evelyn Peñaranda	Inspector de Interventoría	Aprobado

Una vez revisada la información del oficio de referencia se encuentra que no se presenta la hoja de vida correspondiente al especialista en redes hidrosanitarias y redes secas con la experiencia indicada en el anexo técnico "Equipo mínimo requerido para ejecución". Sírvase subsanar y entregar nuevamente.

Cordialmente,

Yhoan Mateo Merchán Galindo
Supervisor delegado al contrato
yhoan.merchan@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Yhoan Mateo Merchan Galindo Contratista Infraestructura Cps-045-2025